

## DIVERSAS NOTAS POLITICAS

### El señor Alcalá Zamora hace unas declaraciones para América y alude al problema regionalista.-Ha sido puesto en libertad el general Berenguer.-Una nota del ministro de Marina.-La presentación de nuevas querellas.-El Decreto sobre la Generalidad catalana

#### El señor Largo Caballero hace unas manifestaciones relacionadas con los recientes decretos de carácter agrario

##### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El presidente recibió numerosas visitas, entre ellas al abogado barcelonés don Amadeo Hurtado.

##### EN ESTADO

El ministro de Estado, fué a dar personalmente el pésame a la familia del vizconde de Gracia Real, ministro de España en Méjico, que falleció en aquella República.

El sub-secretario asistirá en representación del ministro a los funerales que se celebren.

En el ministerio se ha facilitado una combinación de cónsules y secretarios de Legación que carece de interés.

##### EN FOMENTO

El ministro de Fomento recibió a una comisión de Valencia, una representación de la Cámara del Automóvil y al alcalde de Almadén.

El señor Albornoz manifestó a los periodistas que en el expreso de las 10,40 saldrá para Sevilla con objeto de girar una visita a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

##### EN ECONOMIA

El ministro de Economía manifestó a los periodistas que estaba recibiendo numerosas felicitaciones de toda España por la publicación del decreto sobre roturación de tierras de labor.

Agregó que las interpretaciones que se dan al referido decreto no se ajustan a la realidad, pues solo se trata de que no permanezcan improductivas muchas tierras ya roturadas y que en cada una se haga el cultivo más conveniente y apropiado.

Tiene pensado dirigir una circular a los gobernadores civiles para que la aplicación del decreto se haga con las debidas garantías de imparcialidad y para que hagan propaganda entre los labradores de los beneficios del crédito agrícola.

##### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, les dió cuenta de que por la mañana se había reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, acordando revocar el auto de procesamiento del general don Dámaso Berenguer, por no encontrar materia delictiva.

Esto demuestra—siguió diciendo el señor Maura—el criterio repetidas veces expuesto del Gobierno, de no inmiscuirse en aquellos asuntos que sean de la exclusiva competencia de las autoridades judiciales.

Los periodistas le preguntaron si se pondría en libertad al general Berenguer, y contestó que probablemente sí.

Hizo después un detallado relato del atraco ocurrido en Sotondio, y del que hacemos gracia al lector por dar ya en otro lugar de este número una amplia reseña del mismo.

Añadió que se había resuelto el viejo pleito existente entre las entidades "Criadores de reses bravas" y "Criadores de toros de lidia".

Esta última, durante la Dictadura, ejerció un verdadero monopolio que continuó bajo el mando del general Mola en la Dirección de Seguridad; pero yo, para resolverlo, he suprimido el artículo 25 del reglamento que era el origen de todas estas diferencias.

##### EN TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió al delegado del Trabajo en la Generalidad señor Serra y a una representación de la Agrupación Socialista.

jo que el Consejo se reunirá el lunes, a fin de estudiar las medidas que relacionadas con el cambio tiene estudiadas el ministro.

Agregó que se había notado una favorable reacción en el cambio y que se había notado que todo esto obedecía a una campaña alarmista producida por los elementos desafectos al Gobierno.

Dijo después que estaba en Madrid un representante de la Banca Morgan y otros de varias entidades financieras norteamericanas, a fin de tratar con el Banco de España de

#### El decreto dictando reglas para las relaciones entre el Gobierno y la Generalidad

A última hora de la tarde, se facilitó en la Presidencia copia del llamado Decreto de la Generalidad que ha de regular las relaciones entre el Gobierno provisional de la República española y la Generalidad catalana.

En su parte expositiva, que consecuente el Gobierno provisional y respetuoso con los acuerdos que precedieron al movimiento que ha implantado aquella, y desearo de mantener la cordialidad con la Generalidad catalana, ha distinguido claro y precisamente la parte interna de la misma Generalidad y aquella otra de las relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República, que por tratarse de atribuciones del Estado reconoce el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición.

Y se decreta:

Las disposiciones del presente Decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno hasta el veintidós inclusive, apartados C y D del 23 y 26 del Decreto de la Generalidad catalana dado en 28 de Abril último, en que aquella comisión ha regulado como mejor estimó su organización y sus atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña y que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda asimismo reconocida la facultad concedida por dicho Decreto para organizar y, en su caso, modificar como mejor aprecie la Generalidad, la estructura de su peculiar gobierno y entidades o funcionarios que las completan y sirven.

El ministerio fiscal en los tribunales catalanes, deberán atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

Sin perjuicio de la facultad que se reconoce a la Generalidad para proponer las modificaciones de la legislación vigente, se entenderá que quedan subsistentes las anteriores y generales del Estado, con la delimitación de facultades que en ellas se contuvieran mientras no sean modificadas.

En todas aquellas materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República, en su parte expositiva, que consecuente el Gobierno provisional y respetuoso con los acuerdos que precedieron al movimiento que ha implantado aquella, y desearo de mantener la cordialidad con la Generalidad catalana, ha distinguido claro y precisamente la parte interna de la misma Generalidad y aquella otra de las relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República, que por tratarse de atribuciones del Estado reconoce el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición.

Y se decreta:

Las disposiciones del presente Decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno hasta el veintidós inclusive, apartados C y D del 23 y 26 del Decreto de la Generalidad catalana dado en 28 de Abril último, en que aquella comisión ha regulado como mejor estimó su organización y sus atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña y que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda asimismo reconocida la facultad concedida por dicho Decreto para organizar y, en su caso, modificar como mejor aprecie la Generalidad, la estructura de su peculiar gobierno y entidades o funcionarios que las completan y sirven.

El ministerio fiscal en los tribunales catalanes, deberán atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

Sin perjuicio de la facultad que se reconoce a la Generalidad para proponer las modificaciones de la legislación vigente, se entenderá que quedan subsistentes las anteriores y generales del Estado, con la delimitación de facultades que en ellas se contuvieran mientras no sean modificadas.

En todas aquellas materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República, en su parte expositiva, que consecuente el Gobierno provisional y respetuoso con los acuerdos que precedieron al movimiento que ha implantado aquella, y desearo de mantener la cordialidad con la Generalidad catalana, ha distinguido claro y precisamente la parte interna de la misma Generalidad y aquella otra de las relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República, que por tratarse de atribuciones del Estado reconoce el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición.

Y se decreta:

Las disposiciones del presente Decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno hasta el veintidós inclusive, apartados C y D del 23 y 26 del Decreto de la Generalidad catalana dado en 28 de Abril último, en que aquella comisión ha regulado como mejor estimó su organización y sus atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña y que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda asimismo reconocida la facultad concedida por dicho Decreto para organizar y, en su caso, modificar como mejor aprecie la Generalidad, la estructura de su peculiar gobierno y entidades o funcionarios que las completan y sirven.

El ministerio fiscal en los tribunales catalanes, deberán atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

la realización de una pequeña operación de crédito que permita la recogida de las "dobles".

Terminó diciendo que tenía proyectadas otras medidas financieras, de las que no quería adelantar detalles.

#### HA LLEGADO EL REPRESENTANTE DE LA CASA MORGAN

Por la mañana conferenció con el gobernador y subgobernador del Banco de España, tratando del empréstito de los cuatro millones de libras para nacionalizar las "dobles" existentes en el extranjero.

#### El decreto dictando reglas para las relaciones entre el Gobierno y la Generalidad

A última hora de la tarde, se facilitó en la Presidencia copia del llamado Decreto de la Generalidad que ha de regular las relaciones entre el Gobierno provisional de la República española y la Generalidad catalana.

En su parte expositiva, que consecuente el Gobierno provisional y respetuoso con los acuerdos que precedieron al movimiento que ha implantado aquella, y desearo de mantener la cordialidad con la Generalidad catalana, ha distinguido claro y precisamente la parte interna de la misma Generalidad y aquella otra de las relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República, que por tratarse de atribuciones del Estado reconoce el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición.

Y se decreta:

Las disposiciones del presente Decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno hasta el veintidós inclusive, apartados C y D del 23 y 26 del Decreto de la Generalidad catalana dado en 28 de Abril último, en que aquella comisión ha regulado como mejor estimó su organización y sus atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña y que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda asimismo reconocida la facultad concedida por dicho Decreto para organizar y, en su caso, modificar como mejor aprecie la Generalidad, la estructura de su peculiar gobierno y entidades o funcionarios que las completan y sirven.

El ministerio fiscal en los tribunales catalanes, deberán atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

Sin perjuicio de la facultad que se reconoce a la Generalidad para proponer las modificaciones de la legislación vigente, se entenderá que quedan subsistentes las anteriores y generales del Estado, con la delimitación de facultades que en ellas se contuvieran mientras no sean modificadas.

En todas aquellas materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República, en su parte expositiva, que consecuente el Gobierno provisional y respetuoso con los acuerdos que precedieron al movimiento que ha implantado aquella, y desearo de mantener la cordialidad con la Generalidad catalana, ha distinguido claro y precisamente la parte interna de la misma Generalidad y aquella otra de las relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República, que por tratarse de atribuciones del Estado reconoce el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición.

Y se decreta:

Las disposiciones del presente Decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno hasta el veintidós inclusive, apartados C y D del 23 y 26 del Decreto de la Generalidad catalana dado en 28 de Abril último, en que aquella comisión ha regulado como mejor estimó su organización y sus atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña y que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda asimismo reconocida la facultad concedida por dicho Decreto para organizar y, en su caso, modificar como mejor aprecie la Generalidad, la estructura de su peculiar gobierno y entidades o funcionarios que las completan y sirven.

El ministerio fiscal en los tribunales catalanes, deberán atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

Sin perjuicio de la facultad que se reconoce a la Generalidad para proponer las modificaciones de la legislación vigente, se entenderá que quedan subsistentes las anteriores y generales del Estado, con la delimitación de facultades que en ellas se contuvieran mientras no sean modificadas.

En todas aquellas materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República, en su parte expositiva, que consecuente el Gobierno provisional y respetuoso con los acuerdos que precedieron al movimiento que ha implantado aquella, y desearo de mantener la cordialidad con la Generalidad catalana, ha distinguido claro y precisamente la parte interna de la misma Generalidad y aquella otra de las relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República, que por tratarse de atribuciones del Estado reconoce el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición.

Y se decreta:

Las disposiciones del presente Decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno hasta el veintidós inclusive, apartados C y D del 23 y 26 del Decreto de la Generalidad catalana dado en 28 de Abril último, en que aquella comisión ha regulado como mejor estimó su organización y sus atribuciones provisionales en la vida peculiar de Cataluña y que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda asimismo reconocida la facultad concedida por dicho Decreto para organizar y, en su caso, modificar como mejor aprecie la Generalidad, la estructura de su peculiar gobierno y entidades o funcionarios que las completan y sirven.

El ministerio fiscal en los tribunales catalanes, deberán atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

Sala cuarta del Tribunal Administrativo; don Jerónimo González, como presidente de Sala de lo Civil, y los magistrados don Alfonso Becerra, don Alejandro Ruiz Tejada y don Manuel Fernández.

A las doce y diez tomó posesión el presidente del Supremo don Diego Medina.

Se la dió el ministro de Justicia. Por tener que realizarse los trabajos de desestero, no se celebrarán vistas en toda la próxima semana, excepto el sábado, tanto en la Audiencia como en el Tribunal Supremo.

#### EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION

Se celebró la toma de posesión del nuevo Consejo de Instrucción, pronunciando un breve discurso el ministro señor Domingo.

#### UNA REUNION EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia celebraron una reunión los ministros de Hacienda, Justicia, Estado, Gobernación e Instrucción.

Interrogado uno de los ministros sobre si habían tratado de lo del Cardenal Primado, dijo que se habían ocupado del hecho de que el señor Alomar no va ya a la Argentina y sí a otra embajada.

#### Ha sido presentada una querella contra el Gobierno que presidió Primo de Rivera y otra contra el general Berenguer y el Consejo de guerra de Huesca

El Fiscal de la República ha manifestado a los periodistas que el Tribunal ha admitido la querella contra Martínez Anido, Calvo Sotelo, Galo Ponte, Aunós, Benjumea, Cornejo y Callejo.

No se ha presentado contra Primo de Rivera, por razón de su fallecimiento.

La querella se fundamenta en el decreto-ley de Agosto del 27 acordado por el Consejo de ministros, decreto por el que se otorgó a don Juan March el monopolio del tabaco en Ceuta y Melilla.

Se ha solicitado la aportación al sumario de los informes de la Dirección de Marruecos y Colonias, de la Arrendataria de Tabacos y del Consejo de Estado.

Supone la querella que la votación del mencionado decreto envuelve un delito de prevaricación, reservándose el Fiscal el alcance de otras denuncias a otros delitos de carácter grave a que pudieran dar lugar otras informaciones sumarias.

Dijo también el Fiscal, que a raíz de la visita del fiscal de la Audiencia de Santander al penal del Dueso, se le remitió un voluminoso expediente que, después de revisado, enviará a la señorita Kent. Por lo que de esa revisión lleva visto, hay que anotar, por lo pronto, y en cosas que son puramente administrativas, un régimen excesivamente rí-

guroso en los castigos y un detestable rancho.

#### EL GENERAL BERENGUER, ENFERMO

Se encuentra enfermo en Prisiones militares el general don Dámaso Berenguer, que durante todo el día ha recibido numerosas visitas.

A las siete menos cuarto de la tarde fué puesto en libertad en virtud del acuerdo del Tribunal Supremo de revocar su auto de procesamiento.

Se sabe que votaron en contra de esta resolución el presidente, general Bргуete; el general Carranza, consejero, y el juez instructor señor Manso.

Este acuerdo beneficia también al general López Heredia.

#### CONTRA EL CONSEJO DE HUESCA

Francisco Galán, hermano del capitán fusilado, ha presentado una querella contra los consejeros que formaron el tribunal del juicio sumarisimo de Huesca, capitán general de Aragón y el ex-jefe del Gobierno don Dámaso Berenguer, por el supuesto delito de prevaricación que está penado en estos casos con pena de muerte.

Es abogado de Galán el catalán señor Pou y Sabater, y procurador don Juan García Coca.

El Fiscal de la República ha dicho que se estudiará la querella, que sabemos obra ya en poder del señor Vallés.

#### El señor Alcalá Zamora habla ante el micrófono para los españoles en América

A las tres y media de la tarde recibió el señor Alcalá Zamora a varios representantes diplomáticos americanos, hablando después ante el micrófono de la Transradio, para sostener una conversación con el ministro del Trabajo del Brasil que es quien le fué haciendo varias preguntas.

Aludió en primer lugar el Presidente a la próxima convocatoria de las Cortes constituyentes, haciendo resaltar la importancia de la obra a ellas encomendada que se llevará a cabo durante el verano, sin tener en cuenta las naturales molestias que esto ocasionará a los parlamentarios. Pero el bien de España así lo exige. El Go-

#### UNA ENTREVISTA

El señor Alcalá Zamora realizó por la tarde varias visitas diplomáticas y no estuvo en su despacho.

A última hora estuvo en el Ministerio de Estado, donde conferenció con el señor Lerroux sobre la Pastoral del Cardenal Primado.

#### MINISTROS DE VIAJE

En el segundo expreso salió para Barcelona, acompañado del general López Ochoa, el ministro de Instrucción don Marcelino Domingo.

En el expreso de Andalucía salió para Sevilla, acompañado de algunos técnicos, el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz.

#### EL CARDENAL ILUNDAIN

Esta mañana llegó de Sevilla el Cardenal Ilundain, relacionándose esta visita con la actitud del Primado.

#### EN FAVOR DE LOS ABOGADOS

El Fiscal de la República prepara una disposición relacionada con el intrusismo en la abogacía, pues en los Juzgados municipales y en los Tribunales industriales se ejerce en grado extremo.

Los abogados madrileños celebrarán en breve una Junta extraordinaria para tratar de las recientes disposiciones del Gobierno.

#### Ha sido presentada una querella contra el Gobierno que presidió Primo de Rivera y otra contra el general Berenguer y el Consejo de guerra de Huesca

El Fiscal de la República ha manifestado a los periodistas que el Tribunal ha admitido la querella contra Martínez Anido, Calvo Sotelo, Galo Ponte, Aunós, Benjumea, Cornejo y Callejo.

No se ha presentado contra Primo de Rivera, por razón de su fallecimiento.

La querella se fundamenta en el decreto-ley de Agosto del 27 acordado por el Consejo de ministros, decreto por el que se otorgó a don Juan March el monopolio del tabaco en Ceuta y Melilla.

Se ha solicitado la aportación al sumario de los informes de la Dirección de Marruecos y Colonias, de la Arrendataria de Tabacos y del Consejo de Estado.

Supone la querella que la votación del mencionado decreto envuelve un delito de prevaricación, reservándose el Fiscal el alcance de otras denuncias a otros delitos de carácter grave a que pudieran dar lugar otras informaciones sumarias.

Dijo también el Fiscal, que a raíz de la visita del fiscal de la Audiencia de Santander al penal del Dueso, se le remitió un voluminoso expediente que, después de revisado, enviará a la señorita Kent. Por lo que de esa revisión lleva visto, hay que anotar, por lo pronto, y en cosas que son puramente administrativas, un régimen excesivamente rí-

guroso en los castigos y un detestable rancho.

#### EL GENERAL BERENGUER, ENFERMO

Se encuentra enfermo en Prisiones militares el general don Dámaso Berenguer, que durante todo el día ha recibido numerosas visitas.

A las siete menos cuarto de la tarde fué puesto en libertad en virtud del acuerdo del Tribunal Supremo de revocar su auto de procesamiento.

Se sabe que votaron en contra de esta resolución el presidente, general Bргуete; el general Carranza, consejero, y el juez instructor señor Manso.

Este acuerdo beneficia también al general López Heredia.

#### CONTRA EL CONSEJO DE HUESCA

Francisco Galán, hermano del capitán fusilado, ha presentado una querella contra los consejeros que formaron el tribunal del juicio sumarisimo de Huesca, capitán general de Aragón y el ex-jefe del Gobierno don Dámaso Berenguer, por el supuesto delito de prevaricación que está penado en estos casos con pena de muerte.

Es abogado de Galán el catalán señor Pou y Sabater, y procurador don Juan García Coca.

El Fiscal de la República ha dicho que se estudiará la querella, que sabemos obra ya en poder del señor Vallés.

#### El señor Alcalá Zamora habla ante el micrófono para los españoles en América

A las tres y media de la tarde recibió el señor Alcalá Zamora a varios representantes diplomáticos americanos, hablando después ante el micrófono de la Transradio, para sostener una conversación con el ministro del Trabajo del Brasil que es quien le fué haciendo varias preguntas.

Aludió en primer lugar el Presidente a la próxima convocatoria de las Cortes constituyentes, haciendo resaltar la importancia de la obra a ellas encomendada que se llevará a cabo durante el verano, sin tener en cuenta las naturales molestias que esto ocasionará a los parlamentarios. Pero el bien de España así lo exige. El Go-

**Pantalones en paño** y drill, colores preciosos, bien hechos en nuestros talleres, desde 12 pesetas. Almacén de ropas hechas en fino. **"EL ESCUDO"**—Urla, 56 (Frente a las Normales) —Teléfono 3822

NOTICIAS DE BARCELONA

**Se dice que los sindicalistas van a presentar candidatura a Cortes.—El señor Maciá desmiente su dimisión.—Las quejas de la industria catalana ante la anulación de pedidos**

DICE EL GOBERNADOR

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que ha sido retirado el fichero político que obraba en poder de la policía, en el que figuraban muchos republicanos, sindicalistas y socialistas.

EL MINISTRO DE ECONOMIA

En el expreso llegó el ministro de Economía. También llegó en el mismo tren el conocido financiero señor March.

UNA NOTA DE MACIÁ

En la Generalidad ha sido facilitada una nota diciendo que el señor Maciá ni ha dimitido ni piensa dimitir en tanto cuente con la confianza del pueblo catalán.

LA INDUSTRIA CATALANA

Entre los industriales catalanes reina un gran malestar, pues debido a la actitud de una gran parte de sus clientes del resto de España, se da el caso de que en una semana han sido anulados pedidos por valor de millón y medio de pesetas, le han rechazado 21.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido una comunicación a las demás de España, declarando que ningún comerciante ni ciudadano de Barcelona ha realizado nada contra la República y recuerdan que cuando en Cataluña se declaró antes que en el resto de España la República, se ondeó la bandera española.

LA CANDIDATURA SINDICALISTA

Se asegura que significados elementos sindicalistas están realizando una campaña para presentar una candidatura obrera para las próximas Cortes.

De confirmarse la noticia tiene gran trascendencia, pues rompe el sindicalismo su tradición política.

Campeonato de España

**ARENAS DE GUECHO - OVIEDO F. C.**  
**Hoy a las 4 en Teatinos**

Ayuntamiento de Oviedo

Comisión de responsabilidades  
ANUNCIO

Acordado por esta Comisión especial abrir un período de investigación y examen, durante el cual puedan presentarse reclamaciones o denuncias contra los acuerdos o decisiones tomadas por los Ayuntamientos de la Dictadura, a partir del acto de fuerza del 13 de Septiembre de 1923 hasta el día en que se constituyó la Corporación designada por el voto popular en las elecciones celebradas el 12 del próximo pasado Abril, se hace saber al público en general que desde mañana, 11 de los corrientes, se admiten reclamaciones en la oficina de la Comisión, instalada al efecto en la Plaza de la Catedral, número 8, segundo piso, de once a una de la mañana, todos los días laborables y durante el espacio de treinta días, que finalizarán el día 10 del entrante mes de Junio.

Las reclamaciones o denuncias se harán en forma concreta, debiendo venir convenientemente firmadas por los reclamantes, sin cuyo requisito no se les dará el curso correspondiente.

La Secretaría de la Comisión extenderá recibo de las reclamaciones presentadas, siempre que así lo deseen los interesados a denunciados.

Sobre la Pastoral del Primado

Unas manifestaciones del Deán de Toledo

Madrid.—El deán de Toledo, que se encuentra en esta Corte, ha expresado su indignación porque un periódico de la noche aseguró que no estaba conforme con la pastoral recientemente dictada por el Cardenal Primado.

El señor Polo Benito afirmó que tanto él como el resto del Cabildo se adherían a las manifestaciones del Cardenal Segura, cuyo documento por otra parte no se separa de las normas dictadas por la Iglesia para estos casos.

**Cine Mutualidad**  
Hoy domingo 10 de Mayo a las 3, 5 y 7  
**"EL RESCATE"**  
Original y emocionante novela sobre la vida aventurera y llena de peligros de los piratas modernos.

**Bar Sidrería ALFONSO**  
(Antiguo local Casa ROGELIO)  
DOCTOR CASAL, 8.—Tel. 2115

Todo el público que nos ha honrado con su visita, pudo apreciar que nuestras ofertas respondían a realidades.

Sidra inmejorable  
Licores escogidos  
Cocina de primera  
y Comedores independientes  
MARISCOS DEL DIA

Después de unos incidentes  
**Es desembarcado el segundo comandante del "Jaime I"**

El Ferrol.—El comandante del acorazado "Jaime I" reunió a bordo a la marinería, que formó, para dárles cuenta de que había sido desembarcado el segundo comandante cumpliendo órdenes superiores.

A continuación preguntó si tenían alguna queja contra algún otro oficial o contra él mismo, diciendo los marinos que no y dando vivas a la República y a España.

Los marineros francos de servicio salieron de paseo, pero antes pidieron que se libertase a los arrestados, que eran 148, accediéndose a la petición.

**II YO O NADIE!!**  
Para dar de comer bien y barato y tener buen hospedaje visite mi casa  
**Fonda LA ASTURIANA**  
Palacio Valdés, 18 y Covadonga, 48  
OVIEDO

**PLAZA TOROS DE OVIEDO**

Jueves día 14 de Mayo 1931 (FESTIVIDAD DE LA ASCENSION)  
A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

**EXTRORDINARIA NOVILLADA CON PICADORES**

SEIS hermosos novillos-toros de D. LORENZO RODRIGUEZ, antes GAMERO CIVICO

**Espadas Fortuna Chico**  
**Fuentes Bejarano y Lagartito II**

En la Bolsa  
**Cotización de las divisas extranjeras**

Madrid.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitaron ayer las siguientes cotizaciones obtenidas por las divisas extranjeras:  
Francos, 38,10.  
Suizos, 187,85.  
Belgas, 135,55.  
Liras, 51.  
Libras, 47,40.  
Dólares, 9,74.  
Marcos, 2,32.

En Madrid  
**La rectificación del Censo**

Madrid.—A primera hora de la mañana quedaron constituidas las mesas electorales para proceder a la rectificación del Censo.  
Ayer todos los partidos políticos nombraron interventores respectivos. En la vida externa de la ciudad no se notó nada de notable, no así en la escolar, pues como todas las escuelas fueron utilizadas para la instalación de Colegios electorales, no hubo clases, lo mismo que en la Universidad, donde se concedió permiso a los estudiantes comprendidos entre los 23 y 25 años para que acudieran a la rectificación o inclusión del Censo.  
Aunque es imposible dar el número exacto de inclusiones hechas, por un cálculo aproximado que se hizo se sabe que pasa de seis mil.  
Es tal el interés demostrado por los electores en lograr una perfecta rectificación del Censo que puede asegurarse que no quedó ninguno sin acudir a las mesas electorales.

Cuando iba a embarcar  
**Fallece el ministro de España en Méjico**

Madrid.—Se han recibido noticias de Méjico dando cuenta de que en aquella capital había fallecido el ministro de España, vizconde de Gracia Real.  
El finado estaba ya a punto de salir para España, por haber sido sustituido, por orden del Gobierno, por el periodista don Julio Alvarez del Vayo.

**Salón Toreno**  
Hoy  
A las cuatro y media  
A las 7 y cuarto A las 10 y media  
LA COLOSAL PELICULA DE ÉXITO MUNDIAL  
**SIN NOVEDAD EN EL FRENTE**  
VERSION CINEMATOGRAFICA INOLVIDABLE EN 15 PARTES (completa)

A las TRES  
MONUMENTAL FUNCION INFANTIL  
Butaca 0,25 Anfiteatro 0,15

Los toreros heridos  
**El estado del diestro Cagancho**

Madrid.—En el Sanatorio de Toreros manifestaron a las seis de la tarde que el diestro Cagancho había pasado el día con gran desasosiego y algo de fiebre.

A mediodía estuvo el doctor Segovia, levantándole el apósito y lavando la herida, que encontró en bastante buen estado.

Sesión borrascosa  
**En el Círculo Mercantil se produce un ruidoso incidente**

Madrid.—En la reunión de la junta general del Círculo Mercantil, se ha producido un ruidoso incidente.

Varios socios solicitaron se modificaran las lápidas conmemorativas de la inauguración del edificio, acto al que asistieron el entonces rey y el general Primo de Rivera.

El presidente se opuso terminantemente a la petición y con tal motivo hubo una acaloradísima discusión, suspendiéndose la sesión sin que fuera posible llegar a un acuerdo.

**Almacenes de Muebles**  
Plaza Catedral  
Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en  
COMEDORES  
DORMITORIOS  
DESPACHOS  
Y OTROS ARTICULOS  
NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

de una serie de ideas modernas hace pensar en la conveniencia de respetar el deseo de aquellas regiones que no quieren este régimen, del mismo modo que no pueden desampararse la aspiración de los pueblos que sienten más hondamente la vida diferencial y que cuentan con un idioma, un derecho propio y una historia, una serie de circunstancias en fin que se cifran en el estado federal. De todos modos han de ser desde luego las Cortes las que resuelvan el régimen que debe tener la República española, pero puede asegurarse que no se desatenderán las aspiraciones de regiones típicas como Cataluña, las Vascongadas, Navarra y alguna otra.

Por lo que se refiere al hecho concreto de Cataluña, insiste en declarar que no puede estarse en mayor armonía, añadiendo que la satisfacción más grande de su vida política la tuvo el día 26 de Abril al llegar a Barcelona y ser objeto de aquel recibimiento por tantos conceptos inolvidables.

Y ahora—agregó el señor Alcalá Zamora—he tenido la satisfacción de firmar el decreto acoplando el régimen que ha de seguirse durante este período provisional, hasta que después Cataluña recoja sus aspiraciones en el Estatuto que se someterá a las Cortes. Insisto en que las relaciones son cordialísimas

**El ministro de Marina facilita una nota quitando toda importancia a los incidentes de Cartagena y Ferrol**

El ministro de Marina redactó a los periodistas, a las diez de la noche, una nota oficiosa declarando que los incidentes de Cartagena y El Ferrol, han carecido de esa importancia que un simple análisis particular pudiera concederles.

Se ha tratado de hechos totalmente aislados entre sí aunque por las circunstancias parecieran acordes, y sin dejar de reconocer que suponen una falta a la disciplina, ha de añadirse que tanto la parte de la marinería del "Jaime I" como los dependientes del Arsenal, se reintegraron a bordo y a sus dependencias, sometiéndose a la más absoluta disciplina, sin perjuicio de que por el ministro se hayan adoptado las medidas conducentes a que estos hechos no se repitan.

Agrega la nota que es preciso laborar todos al bien de la República, pues si la disciplina es precisa en todos los regímenes lo es aún más en el recién establecido.

Alude a los que pareciendo muy  
**Comentarios de la Prensa**

"A B C"

Da cuenta de la organización de la agrupación monárquica independiente.

Dice que este organismo está en marcha y mañana se votará la candidatura que ha de presentarse por Madrid.

Se trata de hombres prestigiosos y jóvenes.

También publica "A B C" un suelto defendiendo al Cardenal Primado. Dice que quien más adelantado de todos los ministros lleva la ofensiva revolucionaria es Fernando de los Ríos.

La pastoral motivo de tantas discusiones se ajusta por entero a las normas de la Santa Sede.

Encarece al ministro medite sobre su actitud, considerando el conflicto en que se arroja y los estragos que puede hacer en la paz de España.

"EL LIBERAL"

Este diario previene a los obreros contra la falsa propaganda comunista.

Dice que en la República son completamente lícitas aun las propagandas más extremas. Pero no son comunistas sinceros los que procuran crear conflictos a la República.

"EL DEBATE"

Recoge el rumor de que el Gobierno piensa en el cierre de la Bol-

y que está garantizado todo cuanto es propio del Poder Central del Estado, pero sin el menor rozamiento, aunque ellos aspiren a ser en su día como un Estado particular, derivado del régimen federal.

Refiriéndose después a las relaciones con América, ha dicho que el haber hecho desaparecer las viejas instituciones, permite que sean más cordiales y prácticas las relaciones con América, de modo particular en el orden comercial, que son las más interesantes. Esto no quiere decir que olvidemos el orden cultural y en este sentido aspiramos a que las Universidades españolas y de modo especial la de Sevilla, estén en contacto con los países del habla castellana.

También aludió el Presidente a los propósitos de recoger la adhesión de los españoles de América por medio de alguna disposición.

A continuación hizo el señor Alcalá Zamora un cumplido elogio del Partido Radical Socialista, Partido que sin ser el mío, he de reconocer su colaboración íntima en los planes del Gobierno, del mismo modo que el Socialista, ambos con auténtica fuerza, incluso la adhesión de los intelectuales, pero que han dado constantes pruebas de su mejor deseo expresado en la cooperación existente en la coalición.

adictos se dedican a propalar y extender estas noticias y dice que ellos laboran contra la República, lo cual ha de evitarse por parte de todos.

Respondiendo después el señor Casares Quiroga a preguntas particulares de los periodistas, insistió en restar toda importancia a lo sucedido, añadiendo que hoy mismo había celebrado varias conferencias con los dos departamentos y que le habían dado cuenta de que el orden es absoluto.

Añadió, refiriéndose a su próximo viaje, que la botadura del nuevo buque será el día 28 y que él tiene el propósito de salir dos o tres días antes para ir a Coruña a ver a su familia.

Interrogado sobre la reunión con el ministro de Hacienda para tratar de la reducción de gastos, dijo que él se había limitado a entregar al señor Prieto un estado detallado y con cifras de lo relativo al ministerio de Marina.

sa, o más probablemente en la supresión temporal de las operaciones a plazos con carácter general en todas las Bolsas de España y en el mercado libre de valores en Barcelona.

Parece ser que se tomará como precedentes las disposiciones adoptadas cuando la guerra europea por el Gabinete que presidió Dato, que entonces fijó un tipo mínimo a los fondos públicos y determinados valores industriales.

"LA ÉPOCA" FELICITA AL PRÍNCIPE DE ASTURIAS  
"La Época" recuerda que mañana cumple 24 años el hasta ahora Príncipe de Asturias, enviándole con este motivo su felicitación.

Una denuncia por estafa  
**Contra un marqués que por lo visto tiene muchas deudas**

Madrid.—El procurador don Ignacio Corujo, ha presentado una denuncia por estafa de cincuenta mil pesetas contra un conocido título, que por lo visto aceptó una letra por dicha cantidad, en circunstancias tales en que era imposible el pago, pues el aceptante carece de recursos.

Según parece dicho marqués tiene deudas por valor de tres millones y está pendiente de asuntos en diversos Juzgados.

**Teatro Campoamor** A las 4 (popul r) A las 7 y cuarto (moda) y 10 y media  
EXITO inmenso de la opereta vienesa de brillante presentación en tecnicolor, basada en la popular leyenda «La dama del Armiño»  
**La novia del Regimiento**  
H. blada, cantada y bailada  
Completará el programa la interesante variedad sonora Paramont  
LOS CUATRO COCOS

**Teatro Jovellanos**  
TRIUNFO clamoroso de la conquista más innegable del cine sonoro. Maravillosa en belleza fotográfica. Aspectos inéditos de la naturaleza  
**Tempestad en el Montblanc**  
Interés dramático sin igual. Sonoridad fílmica te obtiene la Novedad en su asunto y drama  
Emoción sin precedentes

**Una noche de toos es suplicio y desesperación**  
**FIMOL BUSTO**  
CALMARÁ VUESTRAS ANGSTIAS  
Frasco pequeño (de prueba): 3,50  
Frasco grande: 5,00

**TEATRO DEL PRINCIPADO**  
HOY DOMINGO Sesiones a las 4, 7 y cuarto y 10 y media  
¡Acontecimiento cinematográfico de producción nacional!  
**"Prim"**  
Película sonora de gran valor histórico e interesantes escenas de la vida española en el siglo pasado  
Reproducción de la batalla de los Castillejos. El trágico suceso de la calle del Turco. Llegada de Amadeo a Madrid  
**Gran Popular Cinema** Sesiones a las 3, 5, 7 y 11 y 10 y 12  
Éxito de la extraordinaria comedia de ambiente moderno  
**CASI CASADOS** Magnífica creación de la bellísima Olive Borden

ASALTO A UN PAGADOR DE DURO-FELGUERA

Dentro de un túnel, en las inmediaciones de la mina "San Mamés", en Sotrondio, un individuo dispara sobre la pareja de escolta, causa la muerte de un guardia y huye con 46.250 pesetas

La guardia civil captura al agresor, que resulta gravemente herido; y se recupera la cantidad íntegra con que había desaparecido.-El herido es trasladado al Hospital de Oviedo

INFORMES OFICIALES

En el Gobierno civil se recibieron ayer por la mañana las primeras referencias de un atraco cometido en Sotrondio, y del cual se tenían datos un tanto limitados.

El director de la Duro-Felguera, don Antonio Lucio, había hablado con el gobernador, dando cuenta de lo ocurrido.

Un pagador de dicha Empresa había salido en una maquina llevando la cantidad de más de 55.000 pesetas en billetes y demás moneda, cuando al llegar al túnel que desemboca en los lavaderos de la mina de Santa Bárbara, y en la curva de este túnel, fueron sorprendidos por unos disparos hechos por un individuo, alcanzando uno de estos disparos a un guardia civil de los os que formaban la pareja que iba escoltando al pagador.

El atacante subió a la máquina e intimando al pagador le instó a que le entregara el dinero que llevaba en billetes, huyendo después, siendo perseguido por el otro guardia civil, sin conseguir capturarlo, haciendo en la huida disparos contra su perseguidor el atacante desconocido.

Según referencias que el señor Vargas tenía del coronel de la guardia civil, existía una sospecha sobre quién pudiera ser el atacante.

El gobernador, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, dispuso que fuerzas de la guardia civil de Noreña y otros sitios saliesen en persecución del malhechor, dando también iguales órdenes al jefe de Vigilancia de esta capital para que enviara algunos agentes a dicho punto, para capturar de la manera más rápida posible al atacante, sin reparar en obstáculos de ninguna especie.

Después el señor Vargas se ponía al habla con el ministro de la Gobernación, informándole de todo lo ocurrido y dándole cuenta también de las medidas adoptadas para capturar al desconocido.

Por la tarde, el mismo gobernador nos daba cuenta del admirable servicio prestado por la guardia civil, haciendo elogios de la actividad desplegada y del acierto de las instrucciones de los jefes para obtener el éxito conseguido.

Aparte la referencia oficial, que dejamos reproducida, damos a continuación los detalles que nuestro corresponsal en Sotrondio, señor Argüelles, con su diligencia acostumbrada, nos envía del trágico suceso:

LA PRIMERA NOTICIA

Sobre las once y media de la mañana comenzó a circular por este pueblo la noticia de que en el grupo de "San Mamés" había sido atacado el pagador de la Sociedad Duro-Felguera que, acompañado de una pareja de la Guardia civil había ido a la explotación minera para proceder al pago de la quincena a los obreros. También se decía que uno de los individuos de la benemérita, que acompañaba al referido funcionario, había resultado muerto.

La noticia corrió como reguero de pólvora por todo el pueblo y caseríos vecinos, causando la natural alarma y sorpresa.

HACIA EL GRUPO MINERO

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho nos trasladamos al lugar donde se decía ocurrido el hecho, que dista algunos kilómetros de este pueblo, con objeto de comprobar la veracidad de la noticia y adquirir los datos necesarios para informar a nuestros lectores.

Acompañados del médico señor Guerra ocupamos uno de los trenes carboneros que nos conduce hasta el grupo ya citado.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO

Al llegar allí podemos comprobar desgraciadamente que nuestras noticias son ciertas, pues sobre una camilla yace el cadáver de uno de

los guardias civiles que acompañaban al pagador atacado.

Realizando las oportunas diligencias se encontraba el Juzgado, com puesto por don Luis Lamuña, don Francisco Díaz Faes y don Luis García Faes. Además estaban el capataz jefe del grupo con varios vigilantes, varios números de la benemérita y los médicos de la empresa.

Comenzó sus actuaciones el Juzgado tomando declaración a los actores del suceso allí presentes.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL PAGADOR

Mientras declaran el maquinista y el fogonero que conducían la maquina, nosotros conversamos aparte con el pagador don Rafael Merediz Llanes, a quien solicitamos datos para completar nuestra información.

El señor Merediz, no repuesto aún de la impresión penosa que el suceso le produjo, accede amablemente a nuestras pretensiones y se expresa así:

"Como de costumbre bajé a La Felguera para hacerme cargo del dinero para pagar la quincena a los obreros y empleados del grupo. Una vez el dinero en mi poder

**H. Oriente**  
RESTAURANT  
FRUELA, 6, pral. OVIEDO  
Cocina selecta

marché hacia la estación de Langreo de Sotrondio, donde me estaban esperando los guardias civiles Francisco Robles y Ramiro Olgando para darme escolta.

Continuamos nuestro camino y al llegar al lugar conocido por "Prao de Molín" pasamos el dinero a la maquina llamada "tróle", colocándose los guardias en la parte delantera y yo con el dinero en la posterior. La maquina iba conducida por el maquinista Amalio Cuetto y el fogonero Hermógenes Cuetto.

Se puso en marcha la máquina dirigiéndose hacia el grupo sin que observáramos nada anormal. Pero al entrar en el túnel que existe entre el plano inclinado y la boca de mina, sonaron dos disparos, que nos alarmaron.

Yo creí que se le había disparado el fúsil a uno de los guardias; pero

GRAN CAFÉ NIZA

Plato del día:  
**MERLUZA NIZA**  
Servicio a la carta  
**LLAME AL 3822 Y**  
le mandaremos seguidamente los pasteles que precise

me sacó de mi error el oír al guardia Robles decir: "Estoy herido; me han tocado".

Inmediatamente paró la máquina y nos apeamos con el objeto de averiguar que ocurría y apenas habíamos puesto el pie en tierra sentí que me cogían del brazo y que una voz me ordenaba entregarle todo el dinero que llevara encima, amenazándome con matarme. Mientras el resto de mis acompañantes eran encañonados por el mismo individuo que me había cogido a mí, y el cual, con la cara cubierta por un pañuelo, esgrimía una escopeta de dos cañones.

Traté de engañar al ladrón entregándole mi cartera particular, pero éste se dió cuenta de la maniobra y me dijo:

—Esto yo no lo quiero; lo que me interesa es lo que usted lleva para pagar los jornales.

En este momento el atacante se distrajo para mirar al guardia civil que se debatía en tierra en las convulsiones de la agonía, y yo aproveché este momento para esconder un sobre con siete mil quinientas

pesetas y el importe de la paga del capataz jefe, cantidades estas que iban aparte del resto del dinero.

Volví a repetir su amenaza, y entonces le entregué los fajos de billetes y los sacos con plata y calderilla; pero esto último lo rechazó, insistiendo en que solo quería billetes.

Una vez que tuvo el dinero en su poder el malhechor me soltó y entonces echamos a correr hacia la salida del túnel, no haciendo aquí nada por impedirlo. Yo continué hacia las oficinas para dar cuenta del suceso y pedir auxilio, mientras el otro guardia se apostaba a la boca del túnel para esperar la salida del ladrón.

Este sin duda se dió cuenta de la emboscada, porque metros antes de la salida hizo fuego contra el guardia, que repelió también a tiros la agresión, no pudiendo impedir que el atacante ganara la salida y emprendiera rápida huida.

Inmediatamente se avisó por teléfono a los puestos de la Guardia civil, comenzando a darse batidas por aquellos contornos para ver si aún era posible capturarlo.

El señor Merediz nos da cuenta de que llevaba en billetes 53.250 pesetas y en plata y calderilla 27.000, ascendiendo lo robado únicamente a 46.250 gracias a que el pagador pudo esconder, como decimos, siete mil pesetas y a que el ladrón despreció los saquitos de monedas.

EL AUTOR DEL ATRACO

En este momento llega la noticia de que acaba de ser herido por una pareja de la benemérita el autor del atraco y rápidamente salimos para Venta de Blimea, cuyo es el lugar donde nuestros informadores dicen ocurrió la captura.

Por el camino nos cruzamos con una camilla de la Cruz Roja en la que es transportado a Sotrondio el ladrón. Va gravemente herido y no cesa de pedir con voz débil agua. En este pueblo se le prestan los primeros auxilios para que pueda prestar declaración, pero el Juzgado tiene que renunciar a practicar esta diligencia dado el estado de postración del herido.

Volvemos a Blimea y nos encontramos con un grupo de mujeres que se prestan a informarnos.

LA PERSECUCIÓN Y CAPTURA

El ladrón, una vez libre del guardia que le estaba esperando a la puerta del túnel, emprendió, como decimos, rápida huida, internándose monte arriba. De uno de los matorrales sacó una bicicleta que allí tenía escondida a prevención y después de ocultar la escopeta se dirigió hacia su casa, llevando consigo, como es natural todo el dinero robado.

Pero alguien avisó a la benemérita y la casa, sita en el citado lugar de Venta de Blimea, fué acordonada por varias parejas de guardias, que fueron estrechando el cerco para entrar en la casa y capturar al malhechor.

Al verse descubierto éste se des-

colgó por una ventana con el propósito de huir, pero los guardias le rodearon, intimándole a rendirse. No obedeció e hizo ademán de sacar un arma lo que obligó a la benemérita a disparar sobre él, que cayó a tierra gravemente herido de un balazo en el vientre y otro en el cuello.

Practicado un registro en el interior de la casa se encontró todo el dinero robado, que fué entregado al Juzgado.

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

El atacante se llama Emilio Díaz González, de 24 años de edad y había estado casado con María González, de cuyo matrimonio tuvo una niña que en la actualidad cuenta dos años de edad, la que a la muerte de su madre marchó a vivir con una pariente de sus padres, pues Emilio tuvo que marchar a Bilbao para cumplir sus deberes militares.

Regresó Emilio hace unos cuatro meses y entró a trabajar en el grupo San Mamés, donde nunca dió motivo de queja y además era muy bien considerado entre sus vecinos por sus inmejorables antecedentes, no explicándose nadie como haya podido cometer tan criminal hecho. En la actualidad vivía hospedado en la casa donde se refugió.

DEJA OCHO HIJOS

El desgraciado guardia civil, Francisco Robles, hacia tres años que prestaba sus servicios en este puesto y era altamente considerado tanto por sus jefes y compañeros como por todo el vecindario. Deja viuda y ocho hijos.

OTROS DETALLES

Las sospechas recayeron inmediatamente sobre Emilio Díaz porque a primera hora de la mañana de ayer fué visto rondando las inmediaciones del grupo de San Mamés, llevando al hombro una escopeta nueva que había adquirido recientemente. Además anteayer había solicitado del capataz permiso para no trabajar el viernes arguyendo que tenía cosas que hacer.

Además del Juzgado, en el lugar del suceso se personaron inmediatamente de tener conocimiento del hecho los jefes y oficiales de la benemérita de la línea a que pertenece este puesto.

A las seis de la tarde, hora en que teléfono, el herido continúa en el Hospital de la Duro en gravísimo estado, previéndose un fatal desenlace.

Los forenses practicarán hoy la autopsia al cadáver del infortunado guardia y a continuación se verificará el entierro.

ULTIMOS DETALLES

Los últimos detalles oficiales, facilitados por el señor gobernador, con referencia a los sucesos de que venimos haciendo mención, acusan la gravedad del herido Emilio Díaz González, que según el parte facultativo, las lesiones que padece son dos; una en el maxilar inferior, y otra en el brazo izquierdo, con fractura del hueso del hombro, siendo esta última herida de tal gravedad, que los médicos se mantienen en la necesidad de amputarle dicho brazo.

cho tres o cuatro veces que había sido él solo.

¿SE QUEDÓ CON ALGÚN DINERO?

Aunque en los primeros momentos las diligencias sumariales las practicó el Juzgado municipal de Laviana, a última hora se hizo cargo del sumario el Juzgado militar.

Desde luego, el pagador don Rafael Merediz, llevaba consigo la cantidad 55.250 pesetas, de las cuales el atacante se llevó 46.600.

Han aparecido ocultas en la máquina 7.500 pesetas, faltando por lo tanto para completar la cantidad con que iban a efectuarse los pagos 500 pesetas, que se habrán extraviado en la confusión de los primeros momentos del suceso, pues desde luego, se puede afirmar que el malhechor no se comunicó con nadie, ni tenía cómplices.

En la conversación que el gobernador sostuvo con el ministro de la Gobernación y con el director general de la Guardia civil, ambos se mostraron satisfechísimos de la labor de la benemérita, indicando el señor Maura la conveniencia de que se abriera una suscripción a favor del guardia civil muerto, encabezándola de su pecunio particular con la cantidad de 500 pesetas.

El gobernador, refiere también, que el director de la Guardia civil le envía una felicitación para el Cuerpo de la benemérita, que transmitió al teniente coronel de este Cuerpo en la provincia, haciéndole presente su sentimiento por la desgracia, que debía comunicarla a la familia del guardia muerto.

Las referencias que del atacante llegan hasta el gobernador, por distintos conductos oficiales, son de que se trata de un buen obrero, de buenas costumbres, hasta el extremo de calcularse en posesión de una fortuna personal de 20.000 pesetas.

Para terminar, el señor Vargas ruega que la Prensa de la provincia abra sus columnas para admitir donativos con destino a la familia del guardia civil muerto; lo que se refiere a LA VOZ DE ASTURIAS, muy gustosos ofrecemos este concurso a los fines expresados, pudiendo enviarse a esta Administración las cantidades que deseen.

Otros detalles interesantes

EN EL HOSPITAL DE SAMA

El atacante herido fué trasladado al Hospital de Sama, donde ingresó a las dos de la tarde.

Por los médicos del establecimiento se le reconocieron de nuevo las heridas, que eran dos, una con entrada y salida en el brazo con sección de la arteria humeral, y otra en la región mentoniana con salida y fractura conminuta del maxilar inferior, pronóstico muy grave.

Se personó en el Hospital el juez de instrucción don Alfonso Calvo, acompañado de los actuarios, intentando tomar declaración al herido, pero sin lograrlo dado el estado de postración de éste.

SE LE TRASLADA A OVIEDO

A las diez de la noche, y con objeto de practicarle la operación de amputarse el brazo, se trasladó al herido, en un coche-ambulancia, al Hospital de Oviedo.

LO QUE HA DICHO EL HERIDO

Durante el día han sido varias las veces que se intentó obtener del atacante una declaración, sobre todo para saber si tiene o no cómplices, pero cuando se le hablaba de otras cosas que no fuese el suceso contestaba algunas palabras, encurrandose en cambio en el más absoluto mutismo al aludirse al hecho. Únicamente sabemos que ha di-

EL GUARDIA MUERTO  
El guardia muerto lo fué por la herida del pecho, pues tenía también otro balazo en la cabeza.

A última hora de la tarde se trasladó el cadáver del guardia Robles desde la oficina de la mina al cuartel de Sotrondio, donde es velado por sus compañeros.

Mañana domingo tendrá lugar el entierro, presidiendo el duelo las autoridades, y siendo el sepelio en el cementerio de San Martín.

Ha llegado el teniente coronel con varios oficiales y parejas del benemérito Instituto.

También de Oviedo llegaron varios agentes de policía que intervinieron en las diligencias, sobre todo para averiguar si el atacante tenía o no cómplices.

PREPARANDO EL ATRACO

Por referencias particulares se sabe que Emilio Díaz preparaba desde hace varios días el atraco.

El viernes pidió permiso al capataz para no acudir al trabajo y parece ser que hoy, a las tres de la madrugada ya se dirigió hacia el lugar del suceso, escondiendo la escopeta, que había comprado, entre unos matorrales, en las inmediaciones del túnel.

También colocó unas piedras y unos troncos dentro del túnel y en la vía para que descarrilase el tren en el caso de fallarle el asalto.

Emilio estuvo toda la mañana por aquellos lugares y se le vió en la mina hasta que vio llegar al pagador y a los guardias, desapareciendo entonces para dirigirse al túnel después de haber sacado de su escondrijo la escopeta.

SE IBA A CASAR

El agresor tenía el propósito de contraer matrimonio muy en breve con una chica de Blimea y existe el detalle de que tanto él como la que fué su primera mujer y falleció, María González, eran primos del famoso Vargas, aunque por otra parte, según advertimos más adelante, todos los informes coinciden en que era muy buena persona o que por lo menos en este concepto lo tuvo siempre el vecindario.

INGRESA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

En las primeras horas de la noche de ayer ingresó en el Hospital provincial el herido Emilio Díaz González, que viene a este establecimiento con el fin de que se le ampute el brazo en el cual recibió la herida.

El Emilio Díaz González, quedó instalado en una cama de la Sala de San Roque.

Sección oficial Centro Asturiano de la Habana

(Delegación de Asturias) CONVOCATORIA

Por orden del señor presidente de esta Delegación, y de acuerdo con los artículos 19 y 20 del reglamento general de la misma, se convoca a los señores socios del Centro Asturiano para la junta general de presupuestos que tendrá lugar a las 6,30 de la tarde de hoy domingo, día 10, en los salones de la Casa social de esta representación.

Oviedo, 6 de Mayo de 1932.—El Secretario.

LA ACADEMIA OJANGUREN Y SU EXCURSION ANUAL



Los alumnos ojanguristas se detienen a contemplar el maravilloso panorama que ofrece a los ojos del excursionista el hermoso lugar de Entre-Peñas



El hogar confortable con aquel ambiente atractivo y acogedor como usted lo desea es el que le puede proporcionar con sus magníficos muebles la **CASA VIENA** por un modesto presupuesto  
**Muebles - CASA VIENA - Pianos OVIEDO**

Hoy a las 4 en Teatinos  
Eliminatorias para el Campeonato de España  
**ARENAS DE GUECHO - OVIEDO F. C.**

# Informaciones de la Región

DESDE SOTRONDIO

## Acuerdos tomados por la Corporación del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio

### SESION MUNICIPAL

Algunos de los acuerdos tomados por la Corporación municipal de San Martín del Rey Aurelio:

Autorizar a don José Fernández Barrio para edificar con ciertas condiciones.

Pasar a la Comisión del ramo la instancia de los vecinos de La Cabaña de San Andrés, solicitando la reconstrucción de un puente.

Pasar a la de Hacienda el expediente de pensión a la señora viuda de don José María Jove Canella, médico municipal, para su resolución.

Aprobar el proyecto de construcción del camino de la Huerta al Corbero, aprovechando la explanación del ferrocarril de Lieres-Musel, cuyo presupuesto de más de un kilómetro es de 5.884,31 pesetas.

Ofiar a la Electra de Blimea para que coloque luces en varios pueblos.

Autorizar a don César Llana Alonzo, para edificar, y conceder permiso para ausentarse a la maestra municipal de Brañella, con condición de dejar sustituta titulada.

### FUNERAL

El próximo lunes, en la iglesia de San Martín, y a las nueve de la mañana, se celebrarán funerales por don Baldomero García Argüelles.

### CIRCULO REPUBLICANO

El Círculo Republicano Radical Socialista de Sotrongio convoca a sus afiliados a Junta extraordinaria para hoy domingo, a las cuatro de la tarde, con el objeto de discutir los siguientes asuntos:

Entrega de vocales.  
Lectura del acta anterior.  
Aprobación y liquidación de cuentas.

Tratar sobre la celebración de un mitin.

Otros importantes asuntos.  
Preguntas y proposiciones.

### DE FESTEJOS

Volvemos a dar otro toque sobre la celebración de nuestros populares y simpáticos festejos. Ya hemos dicho que son varios los inconvenientes que se encuentran siempre que se tiende a organizarlos; pero ante estos inconvenientes debe imponerse una férrea voluntad por parte de todos los vecinos y muy principalmente de los señores que componen la Comisión, en la que figuran señores plétóricos de entusiasmos y arreos juveniles.

Fese a esos pequeños obstáculos que se encuentran en todo camino, nosotros, por estar bien informados y por haber propugnado en diferentes ocasiones sobre la celebración de esos simpáticos festejos que siempre han sido durante unos días la alegría y el júbilo de nuestro pueblo, volvemos a afirmar que Sotrongio celebrará este año sus tradicionales fiestas, pues para ello se irá a donde sea preciso y evitaremos que estas fiestas no pasen como vulgarmente se dice a la historia, dejándonos tan solo el recuerdo delicioso pero melancólico de lo que fueron.

Sería muy lamentable para el pueblo de Sotrongio, que en la actualidad marcha por la senda del progreso con seguro paso y bríos insospechados que sus fiestas, envueltas en el frío sudario del olvido, dejaran de celebrarse para siempre, cuando tan magníficas y fastuosas han sido y la fecha de sus ins...

situación data de tan remotos tiempos.

Así que esperamos de todos los vecinos ayuden con su modesta cuota para que la Comisión nombrada a tal efecto pueda salir airoso de su cometido.

Tenemos entendido que los días señalados para los festejos son del 8 al 15 de Septiembre. Uno de estos días, y con el exclusivo objeto de dar a conocer a nuestros lectores un pequeño avance del programa, procuraremos entrevistarlos con el competente capataz jefe del grupo San Mamés don Víctor Fernández, presidente de la Comisión de festejos, para que nos informe de lo que haya sobre el particular.

### LA RONDALLA

Parece ser un hecho la reorganización de la simpática Sociedad llamada "El Arpa", en la que se agrupan un buen número de jóvenes amantes a la música. Según nos dicen, uno de estos días se reunirá la Directiva del Centro de Instrucción y Recreo para ver la forma de llegar a un acuerdo entre el director que lo será (caso que llegase a organizarse) el competente músico señor Lozano y los jóvenes rondallistas.

Esperamos que habrá una inteligencia entre todos y la formación de la Rondalla sea un hecho.

Argüelles.

RESTAURANT

**Paredes y Ramos**

Plazuela Riego 6—Tel 2306

**Fabas a la Bretona**

**Salmón del Sella**

**Cordero a gusto de la cocinera**

Gran variedad en platos caseros

### AVILES

#### NOTAS MUNICIPALES

—Por la Alcaldía han sido impuestas las siguientes multas:

De 5 pesetas, a un vecino de la calle de la Estación, por promover escándalo en un bar de la calle del Marqués de Teverga.

De 5 pesetas, a un vecino de la calle de Bancos Candamo que en una casa de lenocinio de Valgranda maltrato de obra a dos pupilas.

De 10 pesetas, a un tal "Praviano" por maltratar de palabra al maestro nacional de San Cristóbal.

#### PETICION DE MANO

Por don Feliciano Alvarez, y para su hijo don Feliciano, prestigioso agente comercial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Elisa Vigil-Escalera Delor, perteneciente a distinguida familia de la buena sociedad gijonesa.

La boda quedó concertada para el próximo mes de Julio y entre los aovios se cruzaron valiosos presentes.

Enviamos a los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a las respectivas familias.

#### NECROLOGICA

A la avanzada edad de 70 años, y fortalecida con los auxilios de la Religión, falleció anteayer en esta villa la respetable señora doña Encarnación García y García, viuda de Fernández, en la que concurrían especiales dotes de virtud y bondad, lo que unido a su afabilidad exquisita le habían granjeado el respeto y consideración de cuantos la trataban.

A la conducción de su cadáver al cementerio de la Carriona, asistió numerosa concurrencia.

Dios haya concedido el descanso eterno a la venerable finada y reciban sus hijos, entre los cuales se encuentra don Manuel, que hizo popular el seudónimo de "Volcano" en el teatro regional, nuestro pésame más sentido.

### Sabina Aguirre

Sombreros para señoras y niñas  
CIMADEVILLA, 30

## "PRIM" en el Teatro Principado hoy 10 de Mayo

El héroe magnífico de los Castillejos, el caudillo insigne, el sabio político, el sagaz diplomático, el hombre de temple heroico, el hombre de acción, valiente a la española, el bizarro general popularizado por las cauciones, llega al cine sin parangón de modo admirable y todo Oviedo asistirá a su vida generosa y fecunda en gestos de amor a la Libertad y en actos de odio a la tiranía.

Ovetenses todos a sentir la emoción cívica que el glorioso Juan Prim despierta en los espíritus sensibles a la Libertad.

### CECEDA

#### POST-ELECCIONES

Es curioso lo que pasa después de las elecciones. Por todas partes se ve a la gente alegre y contenta, como si se hubiesen quitado un peso de encima y se sintieran libre de él; como si la venida de la República les hubiera inyectado un virus maravilloso. Y lo más de admirar es que las mujeres, refractarias a todo lo que tratara de República, se muestran tan entusiasmadas como los hombres, sobre todo en las aldeas, donde menos se esperaba que cuajase la idea republicana.

Con qué afán leen los periódicos para enterarse de la marcha de la política! Y cómo lo comentan, fijándose en todo! Pero como nunca falta la nota triste, porque las opiniones están divididas, hay choques entre los dos bandos, se pelean y se insultan, queriendo cada cual que su opinión prevalezca, y como siempre sucede, una parte es más intransigente y se cree con más razón.

Esto es penoso en pueblos chicos, donde todos son unos, y de eso viene la división de las gentes y se murmura y se ofende sin que haya motivo para ello. Si las mujeres piensan un poco, se darían cuenta de que hasta ahora la mujer ha sido un cero a la izquierda, y mejor que censurar lo que otro ha hecho porque así le convino, porque el que tiene criterio propio y sabe lo que hace, y el que sigue el de los demás no sabe lo que hace ni lo que dice, obra impulsada por otra voluntad que no es la suya, y murmura del que, obrando en conciencia, no impuso la suya a quien por algún concepto lo creían obligado a obedecer y faltar a la palabra dada libremente; y esto, más que murmuración, merecía alabanzas, porque era prueba de que no siempre el que puede humilla al que no puede.

Al decir que las mujeres, hasta el presente, han sido un cero a la izquierda, es para llamarles la atención de que no merecen malquistarse unas con otras por defender las conveniencias de los que no les conceden personalidad ninguna. El único que las ha favorecido, y a quien deben gratitud eterna, es al gran legislador de la Humanidad: ¡Jesucristo! Y su ley es la que todos debemos de seguir, amándonos unos a otros como Dios manda, y no haciendo a otros lo que no queremos para nosotros mismos. Y el que cree verdaderamente en Dios debe pensar que nada se mueve en el mundo sin la voluntad de El, y que las cosas que El permite se realicen, hay que acatarlas y confiar en el que todo lo puede.

Dejando a un lado a los hombres, que se portan mejor, nos permitiremos aconsejar a nuestras compañeras que en vez de entretenerse en chismografías que sólo traen disgustos, se ocupen de ilustrarse, instruirse y educarse para el mañana, pues al parecer se abre nuevos horizontes para su porvenir, y es preciso estar preparadas para lo que les toque en suerte, que no se las tache como hasta ahora de incapaces para saber manejarse.

La nueva Era se ha abierto con la victoria de una mujer, Victoria Kent, la primera que en España ha sido nombrada para un alto puesto, y también se le reconoce el derecho de ser Notarías, Registradoras de la Propiedad y elegibles en las nuevas elecciones.

¿Cuándo se pensó en que esto llegara tan pronto? ¡No sabrán hacerse dignas del triunfo a tan poca costa adquirido, cuando tan poco se ha hecho para lograrlo? Pues a tenerlo en cuenta y a luchar para que la mejora no sea un mito y quedar para siempre hechas un cero a la izquierda.

Mujeres españolas: es preciso llegar a la unidad, no quedar en cero, educarse e instruirse, leer libros instructivos en vez de novelas de entre tiempo, que nada enseñan para saber educar a los hijos que lo que tiene, y la que no los tiene para poder desempeñar un puesto que le permita ganar el

sustento de sus padres ancianos, de sus hermanos pequeños, y si el destino les depara un marido para ayudarle en sus faenas y que el bienestar, aunque modesto, reine en las casas.

Muchos hombres no son partidarios de que la mujer se gane la vida trabajando en una oficina; dicen que no es propio, que la mujer para la casa. ¿Qué diremos de las pobres mujeres aldeanas que trabajan en las pesadas labores del campo tanto como los hombres y al regresar a sus casas no pueden descansar, pues tienen que preparar comida para los hombres, que se sientan a descansar? ¿Es esto propio para la mujer? No. Así, pues, a trabajar para mejorar de condición.

B. F.

### CARBAYIN

#### UNA SUSCRIPCION

Suscripción para los dos vecinos que a consecuencia de las lluvias quedaron sin casa:

Anterior ya publicada, 1.150 pesetas.

Don Faustino Eguía, 50 pesetas; don José Rodríguez, 50; don José Valdés Camporro, 20; don Rufino Rodríguez, 15; don Benedicto Díaz González, 10; un donante, 10; don Vicente Fernández Argüelles, 5; don Florentino Suárez, 25.

Total hasta hoy, 1.335 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

### POLA DE SIERO

#### RELIGIOSAS

En esta iglesia parroquial se está celebrando el mes de las Flores, viéndose nuestro templo concurrido.

### EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Ha dado comienzo el solemne novenario en honor de la Virgen de los Desamparados, celebrándose todos los días a las cinco, con estación, rosario, motetes y novena.

### CENTRO REPUBLICANO

Hoy domingo este Centro Republicano Radical Socialista celebrará una Junta general a las cinco.

Se ruega la puntual asistencia

### Vega de Poja (Siero)

#### NECROLOGICA

Victima de corta enfermedad ha dejado de existir el señor don Francisco García.

A los funerales y entierro acudió una imponente manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías de que gozaba el finado. Descanse en paz.

### SIDREROS

Hoy hay espicha en casa de PEPÓN DEL BERRON

### Sidra

Hoy se rompe un bocoy en casa FALDÉTES en el Campo de los Reyes

### Sidra en Colloto

Hoy domingo se rompe una estupenda pipa en casa de HIJOS DE RAIMUNDO Hay taquinos y mariseo

### SIDRA

Hoy rompe Froilán de Lugones Cruce de carreteras

### SIDRA

Hoy rompe MARCELO un tonel de riquísima sidra en Buenavista.

### SIDREROS

HOY ROMPE FRAN DE LUGONES

DESDE LAVIANA

## El actual Ayuntamiento, entre otras obras trascendentales, parece abriga el propósito de la traida de aguas al pueblo de Carrio

Ya desde estas columnas nos hemos ocupado reiteradas veces de este necesario e importante problema con aquel detenimiento que merecía el vecindario y solo hemos podido lograr que, unido el pueblo y el Ayuntamiento se comprometiesen a realizarlo de común acuerdo, poniendo los vecinos únicamente su prestación personal. En este acuerdo también entraron los vecinos de los Barredos que asimismo sienten la escasez del agua.

Hace dos años que se empezaron las obras. Los pueblos por sí y ante sí, sin ninguna ayuda oficial gestionaron de los propietarios de las fincas la concesión gratuita del terreno por donde había de pasar la tubería, y los ediles de aquella época, al confeccionar en 1929 los presupuestos para el ejercicio económico siguiente, consignaron la cantidad de 11.000 pesetas con el fin indicado. Los vecinos cumplieron fielmente su compromiso y en pocos meses abrieron la zanja, que hoy ya estará, seguramente, tomada de nuevo a causa de los desprendimientos de tierras por las lluvias, pero el Ayuntamiento tan solo en el libro de actas tiene consignado su compromiso. Quedó, pues, esta obra en simple proyecto.

Ahora con el advenimiento de la República, como los actuales concejales ostentan la representación del pueblo al ser elegidos por sufragio, se habla de que esta obra, como otras varias que nosotros hemos defendido recogiendo los anhelos del pueblo, será una realidad, y no lo dudamos, porque conocemos perfectamente su verdadera necesidad e importancia.

Por eso volvemos, precisamente, sobre ello, recogiendo tales rumores que hasta nosotros han llegado, sin preocuparnos de su mayor o menor certeza.

Por otra parte, del actual régimen, recibido con gran regocijo e inusitado entusiasmo, y de nuestros municipios nuevos, se espera mucho y de mucho provecho para la vida y prosperidad de los pueblos en la recta y equitativa administración local, huyendo de aquello que pueda considerarse como superfluo y no escatimando sacrificio para lo de inaplazable ejecución.

Y es una garantía que se halla al frente de la Alcaldía una persona seria y entusiasta, a quien tenemos ganas de ofrecerle personalmente en la medida de nuestra pequeñez para cuanto desde el periódico redunde en beneficio de los intereses del concejo.

Mientras tanto muy de veras le deseamos que sus primeros pasos como primer Alcalde de la segunda República sean firmes y sirvan como de cimientos a una acertada labor al frente de la Alcaldía.

### UN NIÑO HEROICO

Aunque tarde, por haber pasado casi desapercibido, nos hemos enterado de que un niño de la Pola había salvado la vida a otro pequeño que era arrastrado por la corriente del río la Pontona.

El hecho ocurrió el pasado domingo, 3 del actual, en que jugando varios pequeños junto a la iglesia y al pie de dicho río, de pronto el niño Emiliano González, de dos años, cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente, que entonces era bastante crecida.

Presenció esta desgracia otro niño llamado Aníbal Galbán, quien siguió río abajo más de 300 metros hasta que tuvo la oportunidad de tirarse al agua con éxito y sacar al pequeño con vida. A sus voces acudieron varias personas, y el pequeño, que ya presentaba síntomas de asfixia, fué asistido por el médico forense don Mariano Menéndez.

Yo así lo propongo al señor Alcalde para que vea el medio de premiar este heroísmo infantil.

### RECTIFICACION DEL CENSO

Se han constituido las mesas electorales para la rectificación del censo conforme a las últimas normas publicadas.

EN EL CINEMA MODERNO

Los empresarios de este gran centro de espectáculos cinematográficos, desde su inauguración, no hacen aún el año, vienen distinguiéndose por ofrecer al público en la pantalla, de lo bueno y más moderno, lo mejor que se conoce.

Prueba de ello muy elocuente ha sido lo concurrido que hemos visto el cine desde el comienzo de esta su primera temporada, y el lunes, precisamente, los dueños del Cinema Moderno ofrecían a los lavianenses la proyección del "Cine sonoro", totalmente hablado en español.

Laviana, pueblo de esta categoría, ha demostrado con su asidua asistencia al cine, que necesitaba de esta clase de espectáculos, y nosotros creemos sinceramente que esto es muy poco. Laviana ya exige un gran teatro.

Y nadie como los propietarios del Cinema para acometer esta obra de extraordinaria importancia para la vida moderna del pueblo, porque, a nuestro juicio, reúne las tres principales condiciones que se requieren para acometer estos grandes proyectos: "iniciativa, pesetas y coraje" para emplearlas.

Además, ya tienen la mitad del camino andado con su hermoso salón Cinema y el local de su propiedad contiguo. ¡Vaya un teatro que podían levantar en Laviana!

Hagan proyectos, números y mediten, y si consideran, como nosotros, que Laviana había de corresponder a un sacrificio de esa naturaleza, que muy pronto veamos realizada esta obra.

Y si puede ser hoy, mejor que mañana.

Es un consejo de amigo, que lamentaría equivocarse.

### MIERES

#### LA FERIA Y CONCURSO DE GANADOS

Como ya anunciamos oportunamente, hoy domingo y mañana lunes tendrán efecto en nuestra villa las ferias y concurso de ganados cuyo mantenimiento es digno de aplauso. Las inscripciones de ganado hechas en estos últimos días fueron numerosas, siendo de esperar, pues, que el concurso se va animado y que el ferial este año mejore el número de transacciones.

Como anunciamos, también hoy, y con tal motivo, habrá una gran verbena en la Pasera, amenizada por la banda municipal y organizados, celebrándose también por la tarde la acostumbrada audición.

#### "LA REDADA"

George Bancroft realiza en el principal papel del intenso drama de los bajos fondos sociales "La Redada", presentado por la empresa Pombo, una labor verdaderamente notable, trayendo a la pantalla el verdadero sabor de este ambiente que tiene por teatro las viejas casuchas y húmedos sótanos de las grandes ciudades americanas y por actores nuevos Raftes y la verdadera gente del hampa.

Argumento rico en situaciones dramáticas muy bien retratadas por la "Paramout".

### FUNERAL

Mañana lunes, en nuestra iglesia parroquial se celebrará el cabo de año por el eterno descanso de la estimadísima convecina Felicidad Díaz Fernández, hija de don Manuel y doña Rosa, vecinos de Requejo, y que ha fallecido en Nueva York.

### ACTO DE AFIRMACION SOCIALISTA

Organizado por las Juventudes Socialistas tendrá lugar esta tarde una gran manifestación de afirmación socialista. Partirá ésta a las tres de la tarde del Centro Obrero, dirigiéndose formada hasta Santuquedo, Ujo, etc., continuando todas hasta Turón, donde tendrá lugar un mitin, haciendo uso de la palabra varios oradores pertenecientes a las Juventudes.



TEODORO GRACIA. Sucesor de J. Dubosc  
Surtido completo en gafas, lentes, impermables, gemelos para teatro, campo y marina.  
Despacho rápido de recetas de señoras oculistas.  
Precios sin competencia. Véanlo.  
Fruela, 9 - Oviedo Teléfono-2030  
Junto a las obras del Banco Herrero

# GRAN ACONTECIMIENTO.

Veán los escaparates, siendo iguales en calidad que los que se ponen en venta, comprando en Casa L Fernández, Hijo y sucesor de Francisco Fernández Fontán, 13 (Arcos) - OVIEDO. - (No es tirar el dinero, es economizarlo)

## Crónicas Judiciales

### SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

**Sección primera**

Mieres.—Contra Laureano Fernández Suárez, por tentativa de homicidio y tenencia ilícita de arma de fuego. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Buesas.

Laviana.—Contra Ignacio García Díaz, por tentativa de homicidio y tenencia ilícita de arma de fuego. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Herrero.

Oviedo.—Contra Antonio Rodríguez Galán, por daños por imprudencia. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Casariego.

**Sección segunda**

A las diez y media.—AVILÉS.—Contra Angel A. González, por sustracción. Abogado, señor Díaz Velasco (don Manuel); procurador, señor Martínez.

A las once.—GIJÓN.—Contra Severino Granda Salvadores, por daños. Abogados, señores Loredo y Alonso (don Tomás); procuradores, señores Nuño y Sors.

A las once y media.—TINEO.—Contra Ramón Álvarez García, por allanamiento de morada y lesiones. Abogado, señor Graña; procurador, señor Grande.

**Sala de lo civil**

Laviana.—Don Manuel Huergo Flórez y su esposa doña Laureana Havia Buelga con don José González González, sobre propiedad y posesión de una pared. Abogados, señores Muñoz de Diego y González; procuradores, señores Casariego y Cabañas.

### TRIBUNAL INDUSTRIAL

**Señalamientos para el lunes:**

Juicios

Mieres.—Amable José Corrales y otro con don Casimiro Alperi, en reclamación de horas extraordinarias.

Mieres.—Benjamín Fernández Sánchez con don José Fernández, en reclamación por accidente del trabajo.

## Ecos del Magisterio

**ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE SIERO**

**Convocatoria**

Se convoca a los señores maestros nacionales del partido de Siero a una asamblea extraordinaria para el día 12, a las dos de la tarde. Se tratará de los asuntos siguientes: Reforma del reglamento; nombramiento de comisionados; propuestas de la Nacional; Casa del Maestro; homenaje a don Jesús (que en paz descanse); socorros provinciales; propuestas de los asociados.

Algunos de los puntos que se han de tratar son importantes, pues estamos en vísperas de unas Constituyentes en las que tendrá que resolverse el problema de la enseñanza y el Magisterio debe hacer oír su voz.—El presidente, Juan Lebo González.

## Gacetillas

### ESPECTACULOS

**Teatro Campoamor.**—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonora.

**Teatro Jovellanos.**—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonora.

**Teatro Principal.**—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonora.

**Salón Torneo.**—Para hoy, a las tres, a las cuatro y media, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

**Popular Cinema.**—Para hoy, a las tres, a las cinco, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

**Cine Mutualidad.**—Para hoy, a las tres, a las cinco y a las siete, cinematógrafo.

### DANDO LAS GRACIAS

La familia de don Alfonso Roza Ordiales, que falleció en San Claudio, constituyendo el traslado de los restos una gran manifestación de duelo, nos ruega llegamos presente su agradecimiento a las personas que de una u otra forma le expresaron su sentimiento por la irreparable desgracia.

### FARMACIAS DE TURNO

Corresponde hoy tener abiertas a las de don Fernando B. Castañón, Plaza del 27 de Marzo, y don Basilio C. Tuñón, Ayuntamiento.

### TRENES DE VIAJEROS

La Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias hace público que, a partir del día 10 del actual, los trenes de viajeros números 21 y 26, que proceden de Oviedo y Ribadesella, saliendo a las 8,30 y 17,37, respectivamente, efectuarán un minuto de parada en el apeadero "El Remedio", admitiendo viajeros de las tres clases en y para dicho punto.

### UNA NOTICIA de la Voz de Asturias

### Aviso a las señoras

La Casa Balcar y S. A. de Oviedo, recibe continuamente grandes y hermosos lotes de las pieles finas que más aceptación han de tener durante la primavera, garantizando en todas ellas el precio y la calidad.

### UN AVISO

**Empresa Arpojo de Noreña**

Pone un Omnibus de viajeros a Madrid el día 15 de este mes, para regresar el día 18.

Precio del billete ida y vuelta 50 pesetas.

Informes en Oviedo: Bar Félix Díaz, Portier, 3.

En Noreña: Arrojo.

## Sección por palabras

**LEONISA SASTRA.** Se confecciona toda obra de sastrería, se limpian y se planchan trajes. Covadonga, 16.

**BAR REGIO** Oviedo, cede barato gran planola para salones de baile, contados y plazos.

**SE ARRIENDA PISO:** sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén muebles. Plaza Catedral.

**EL SASTRE** de Tenderina Alta, 49, pone en conocimiento del público en general, haberse trasladado a la Plaza de la Catedral, 10, tercero.

**VENDO casa** con huerta, buena renta. Informes: Imprenta Gutenberg. Oviedo.

**ALQUILO** dos habitaciones amplias, baño, calefacción, admite dos huéspedes en familia. Informarán: Covadonga, 7, segundo.

**PELUQUERA** se necesita sabelido o pululación. Sueldo hasta 18 duros semanales y demás devengos. Salón Marcel. Postigo Alto, 8. Oviedo.

**EN LO más sano,** alto de Buenavista, casa de campo próxima al tranvía; se alquilan habitaciones con o sin puplaje. Informes: «Publicitas».

**POR no poderlo atender** tras pasase comercio de Mercadería, sitio céntrico, poca renta, facilidades pago. Informarán: «Publicitas».

**SE NECESITAN** oficiales para s. m. b. r. de señora. Razón: «Publicitas».

**SE NECESITA** oficial compositor de zapatería que sepa cumplir con su obligación. Informes: Calle de la Soledad, Martín, La Felguera.

**POR NO poder atenderla** su dueño, tras pasa tienda de comestibles. Poca renta. Para informes: Casa Peña, Fray Cefirino, 14.

**FIAT 503,** cinco plazas, muy buen estado, vendería 4.500 pesetas. Informes: Taller mecánico. (Garage Asturias).

**TALBOT 9 HP,** 5 plazas, perfecto estado, pesetas 3.000. Garage España. Oviedo.

**OACKLAND 16 HP,** perfecto estado y funcionamiento, pesetas 3.000. Garage España. Oviedo.

**CAMIONETA FIAT,** una tonelada, perfecto funcionamiento, pesetas 1.500. Garage España. Oviedo.

**ZEDEL,** 5 plazas, perfecto funcionamiento, pesetas 1.800. Garage España. Oviedo.

**CADILLAC** propie para camioneta, pesetas 1.800. Garage España. Oviedo.

**FIAT.**—Plazas legítimas, únicamente en Oviedo. Garage España.

**FAROS** acileno, nuevos, baratísimos. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

**FAROS ELECTRICOS,** nuevos muy baratos. Garage España. Oviedo.

**CAMIONES REO,** últimos modelos. GARAGE ESPAÑA.

**AMA DE** cría de cuatro meses, con leche abundante, se necesita. Santa Susana, 8, tercero. Inútil presentarse sin estas condiciones.

**SE OFRECE** ama de cría, leche fresca, 80 años edad. Señas: Pozanad. Belarmino Huerta, Campo Vetusta.

**CAPITALISTAS:** Vendo casa tasada en 900.000 pesetas. Produce arrendo y seguro interés. Razón: Azcárraga, 27.

**CONSTRUCCION** de galas. Informes y precios: Antonio A. Vega (a) «Colgollo». Las Regueras. Soto. (Asturias).

**SE ALQUILA** en Lugones una casa de «Pene el Molino». Informar: José Fernández Alonso, en Lugones.

**SASTRE,** Avellan Fernández buen costador, comunica a su numerosísima clientela y al público en general haberse trasladado a la calle de Món, número 21 en el segundo. Oviedo. Se necesitan oficinas de vistas y mangas.

El timo de las limosnas

**Setecientas setenta y cinco pesetas,** y es de Cayés

Que está ahí al lado. Pero a pesar de haber leído mil veces el bueno de Manuel Fernández Cuervo, que el timo de las limosnas es una martingala para sacar dinero a los incautos, cayó en el guindón en la calle de Sanz y Forés esta mañana.

Un sujeto, que habrá volado, le contó el cuento de que había recibido un legado para repartir entre ciertas personas, muchos miles de pesetas, que no podía encomendar a cualquiera, pero que él tampoco podía repartir porque le urgía marcharse. «ofreció» a Manuel el favor de que lo repartiese, a condición de que los beneficiados no se habían de enterar de quién era el generoso donante.

Total, por 775 pesetas que Manuel llevaba en el bolsillo, le daba todo aquel montón de billetes para que hiciese con ellos "lo que... le encomendaba".

Cayó Manuel; escapó el otro, y el tonto de Cayés no tuvo otra ocurrencia que ir a llamarlo a la Comisaría con un montón de papeles en la mano.

## Notas municipales

### EL MERCADO EN OVIEDO

El alcalde nos ha dicho ayer que la antelación de la excepción del mercado en domingo, no se hará cumplir hasta el domingo próximo probablemente, pues antes necesita reunir la Junta de la Delegación local del Trabajo, para ver el modo de aplicarlo.

Para conocimiento del público en general se publicará un bando dando instrucciones.

En cuanto a la declaración del mercado en lunes, será objeto antes de un acuerdo del Ayuntamiento.

### NUOVO ORDENANZA

Ayer se ha firmado por el alcalde el nombramiento de ordenanza, con carácter interino del Ayuntamiento, de Miguel Castiella.

## CONVOCATORIA

### En La Felguera

**CIRCULO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA**

Mañana lunes, a las ocho de la tarde, se celebrará junta general, en primera convocatoria, por el Círculo Republicano Radical Socialista de La Felguera.

### Periódicos atrasados

de todos tamaños se venden en «PUBLICITAS»

Enfermos del

# ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

## Ellixir Estomacal

### SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Ventas Principales farmacias del mundo.

**BAR PENSION JOVELLANOS**

Acaba de realizar notables mejoras de local y se complace en ofrecer a todos, sus esmerados servicios de cocina, y sus especialidades en rico Vermohut, Cocktail y aperitivos

JOVELLANOS, 42 OVIEDO

Quiero beber

# frutten

nunca en su mesa los famosos

## LITHINÉS del D'GUSTIN

Sea el régimen, más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, fresca y digestiva.

Sus excelentes cualidades son: curativas y preventivas.

Están indicados para el tratamiento en: asma (crónico y agudo), diabetes, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del hígado, de los riñones, de la piel, del estómago y de los intestinos.

El éxito de los LITHINÉS DEL D. GUSTIN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente asegurarse que se adquieren y consumen el nombre del Dr. GUSTIN.

**DE VENTA EN TODAS PARTES**

Lea usted "La Voz de Asturias"

**OPTIC TOPNER**

OVIEDO

Despacho recetas de Sres. oculistas.

## BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJÓN.

Sucursal en Avilés, Colunga, Luarca, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales, ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA.

Intereses tres y medio por ciento.

Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo.

A seis meses..... 3 1/2 por 100

A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

# TODO EL AÑO

en cualquier estación debe usted preocuparse en proteger los alimentos que ha de consumir su familia contra la alteración que sufren a poco que se eleva la temperatura por encima de 10 centígrados. La conservación al aire libre en fresqueras o por medio de neveras que se cargan con hielo es siempre insegura y casi siempre sucia. La nevera eléctrica

## GENERAL ELECTRIC Refrigerator

proporciona una refrigeración higiénica de la manera más sencilla posible, porque no necesita tuberías de circulación de agua para enfriar, ni desagüe, ni ventiladores, ni correas, ni poleas, ni prensa estopas, ni ningún mecanismo complicado

Nuevos modelos **TODO ACERO**, que no se deforman por la humedad ni los destruye la carcoma, y cuyo interior está esmaltado con porcelana vitrificada.

Proteja su salud y la de su familia instalando en su casa un Refrigerator

DIC. NOVIEMBRE

OCTUBRE

SEPTIEMBRE

AUGUSTO

JULIO JUNIO MAYO

ABRIL

MARZO

FEBRERO

ENERO

Demostración gratuita

Agente distribuidor para Asturias

## Alberto M. Avello

OVIEDO

Exposición

Calle Uría, 72

Teléfono 11-08

Ventas a plazos

# Página masculina



**CEFIROS POPELINES**

OOOO

Sedas de novedad  
para camisas a medida

**NOVEDADES**

OOOO




Sastrería  
Pañería fina  
Nacional  
y Extranjera

Corte selecto

**CASA BIBIANA**

Gran surtido entoda clase de Tejidos y Novedades

La casa que más barato vende

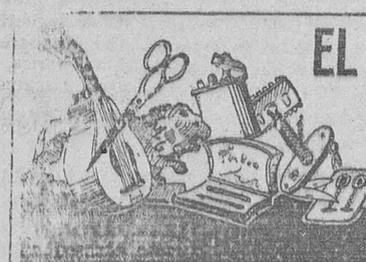
Durol y Velarde - EMILIO CEP DA (hijo y sucesor) - Teléfono 2148



ÓPTICA MODERNA  
**GÓMEZ y COLLADO**

FRUFLA. 2 - OVIEDO

Aparatos fotográficos de todas clases - Leutes  
Gafas - Prismáticos  
Laboratorio Fotográfico



**EL RIO DE LA PLATA**

ARTICULOS PARA REGALOS

Universidad, 4  
OVIEDO

## La ciencia necesaria en el jefe de una industria

Tres cualidades esenciales debe poseer la persona destinada a desempeñar las funciones de jefe: carácter, criterio y preparación científica.

Estas cualidades han sido estudiadas en sendas conferencias por los antiguos alumnos de la Escuela Politécnica de París (los "X", como se les suele llamar), general Maurin, M. Colson, inspector general de "Ponts et Chaussées", y M. Henry Le Chatelier, inspector general de minas. Dejando a un lado las dos primeras conferencias, a pesar de su interés, pasaremos a reseñar brevemente la tercera:

"La ciencia es indispensable al jefe o director de

**Almacenes EL MUNDO**

Sastrería de primer orden

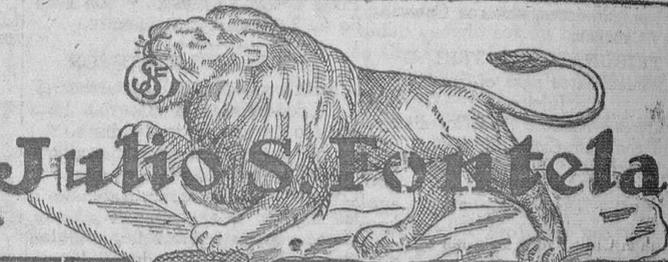
La casa más surtida de Asturias

Fruela, 4 - OVIEDO

industria." La rama científica necesaria varía con la dirección dada por cada uno a su actividad. Así en Inglaterra, por ejemplo, sir Lowthian Bell, fundador e impulsador de las magníficas acerías de Middlesbrough, fué un sabio cuyos trabajos sobre los altos hornos, que datan de sesenta años, son todavía provechosamente estudiados. Sir William Siemens, miembro de la Real Sociedad de Londres, es el principal proveedor de proyectiles de la Marina inglesa.

En Bélgica, M. Greiner, director de los Establecimientos Cockerill, y M. Salvey, el conocido fabricante de productos químicos, tienen y han tenido siempre un verdadero apasionamiento por la ciencia.

(Continuará.)



**Julio S. Fontela**

**ALTAS NOVEDADES**

Camisería, Tejidos de todas clases Pañería y Sastrería de Primer orden, a cargo del muy competente Cortador Martínez Uria, 42 - OVIEDO - Uria, 42

**LA CASA MAS IMPORTANTE EN PAÑERIA**

Más de 5.000 cortes a elegir diferentes desde 20 pesetas en adelante el corte. (ESTA CASA CIERRA LOS DOMINGOS)



**LOS MEJORES CALZADOS**

TELÉFONO 2386

CENTRAL: Jesús n.º 18 SUCURSAL: Posada Herrera, 5

## LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

En el día de ayer se hizo un buen número de inclusiones de los comprendidos entre los 23 y los 25 años de edad

### DISTRITOS PRIMERO Y SEGUNDO

A la hora indicada por el Decreto para la rectificación del Censo se constituyeron ayer en Oviedo las mesas en los colegios electorales.

No acudieron a fiscalizar la labor de estos funcionarios públicos designados por la Junta del Censo municipal los interventores de los candidatos pasados que como es sabido les concedía el Decreto este derecho.

En todas las mesas se advertía la documentación para llevar a cabo la rectificación del Censo en la forma dispuesta; los boletines de inscripción, las hojas supletorias que de mirarse a las listas electorales impresas dende deben figurar las modificaciones que se soliciten por los interesados y los certificados de defunciones que el Registro civil facilitó en las elecciones pasadas para evitar que fuesen suplantados aquellos nombres de personas fallecidas.

En resumen, podemos decir que en todos los colegios la monotonía se manifestaba visiblemente, pues solo de vez en cuando se interrumpía por ciudadano que reclamaba el derecho de inclusión o exclusión, firmándole el presidente el duplicado con el cual habrá de hacer valer la pretensión que hoy reclama si no figurase en las listas supletorias que han de hacerse por la misma mesa que hoy preside.

Esta monotonía nos la confirmaba el señor Bertrand, presidente de la mesa de la sección tercera del distrito primero, cuando nos decía:

—Aquí estamos condenados a dos días de arresto.

Don Jovino nos habla en abogado.

En la sección primera de este mismo distrito, nos decían también:

—Qué diferencia de cuando usted nos visitó el día 12 del pasado mes! Entonces era tal o cual ocurrente elector que se permitía hacer chistes y

hoy solo la lobreguez de este cuarto nos brinda al sueño.

En la Universidad nos hacían ver la falta de aquellas bandejas de dulces y ricos licores que los candidatos les enviaran para endulzar los tragos amargos de aquellas horas de permanencia en el colegio.

En el colegio de Bellas Artes el señor Colomina presentó la reclamación para la inclusión de dos hijos suyos en el Censo.

En otros colegios del primer distrito vimos también al concejal republicano don Enrique Fernández con carpetas llenas de boletines, solicitando inclusiones. Esto prueba que se siente amor ante la perspectiva de la próxima lucha.

En concreto, los datos recogidos por nosotros en los distritos primero y segundo, correspondientes solo a las secciones de la capital, son los siguientes:

Escuelas Normal de Maestros: Inclusiones, 29; exclusiones, 5; rectificaciones, 8; de Maestras: Inclusiones, 1; exclusiones, 0; rectificaciones, 0.

Juzgado municipal: Inclusiones, 25; exclusiones, 4; rectificaciones, 8. Fontán: Inclusiones, 34; exclusiones, 15; rectificaciones, 5. Escuela de Bellas Artes: Inclusio-

nes, 49; exclusiones, 0; rectificaciones, 3.

Universidad: Inclusiones, 40; exclusiones, 3; rectificaciones, 5.

San Isidoro: Inclusiones, 16; exclusiones, 1; rectificaciones, 4.

### DISTRITO TERCERO

Sección primera.—Escuela de niñas de la calle de la Luna, 49.

Sección segunda.—Escuela de Comercio, 33.

Sección tercera.—Escuela de niños de Buenavista, 14.

Sección cuarta.—Primera de Pilares, 10.

Sección quinta.—Escuela del Ave María de Fray Ceferino, 23.

Sección sexta.—Campoamor, 24.

### DISTRITO CUARTO

Sección primera.—Delegación de Hacienda, 19.

Sección segunda.—Escuela del Ave María del Campo de la Vega, 36.

Sección tercera.—Tenderina Alta, 10.

Sección cuarta.—Escuela de niños de la Tenderina, 11.

Sección quinta.—Pereda (faltan datos).

Sección sexta.—Escuela de Coloto, 8.

Sección séptima.—Escuela de Coloto, 6.

### DISTRITO QUINTO

Sección primera.—Escuela de Teatinos, 23.

Sección segunda.—La Corredoria, 10.

Sección tercera.—Naranco (faltan datos).

Sección cuarta.—Escuela de niñas de Quintana, 35.

Sección quinta.—Escuela de niñas de Quintana, 55.

En estos tres últimos distritos hay colegios que se extienden a zonas eminentemente obreras, no acusándose las inclusiones que cabía esperar dado ese carácter; pero ello ha obedecido sin duda alguna a que el día era laborable, esperándose en que hoy domingo, de descanso para todos, aumente el número de un modo considerable.

### DISTRITOS SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO

Por unos días... no puede ser incluido

Tienen muchos colegios en la aldea estos tres distritos y uno de ellos, el último pertenece por entero a Trubia.

Sin embargo, pasamos por los Postigos, por la calle del Marqués de Gastañaga y por el Matadero viejo.

En todos los colegios hemos recogido la impresión de que las inclusiones son todas de muchachos de 23 a 25 años. Hay alguna de personas de más edad, y pocas exclusiones, de personas fallecidas.

Si se calcula por estos colegios, puede considerarse que el Censo anterior no tenía tantas faltas, o los que no estaban incluidos siguen sin querer incluirse.

En estos colegios hubo unas 25 inclusiones en cada uno. Nada puede decirse del resultado general, porque falta la labor del domingo, que ha de ser muy importante.

En el Matadero viejo se presentó un muchacho al que le faltaban muy pocos días para cumplir los 23 años.

—Pero no los cumpliste aún, amigo y no puede ser.

—¿Cómo? Si para cuando sean las elecciones ya los tengo pasados.

—Pero ahora no los tienes y no podemos incluirte.

El muchacho se marchó un tanto malhumorado de no poder ejercitar el derecho de ciudadanía en la primera ocasión que va a presentarse.

### Ciaño (Langreo)

Con motivo de cumplirse mañana seis meses del fallecimiento de don Casimiro Fernández, cuya familia reside en La Roza, se celebrará en ese día, a las diez de la mañana, una Misa de sufragio en la iglesia parroquial, rogando su hijo don Avelino la asistencia de las amistades que fueron del finado y son de la familia.

# NOTAS DEPORTIVAS

DE FUTBOL

## El gran encuentro Oviedo-Arenas de esta tarde en Teatinos

Hoy día solemne. Solemne por la categoría del partido que se va a jugar en Teatinos y solemne porque de como se porten y como salgan las cosas a los chicos del Oviedo depende el que en la capital demos el cerrojazo a las luchas oficiales.

En más de una ocasión, Arenas y Oviedo nos han servido un buen plato de fútbol; en ésta cabe también esperar. Por los forasteros lo abona la calidad de los elementos que entrarán en la lucha, aparte ya de su potente conjunto. De los ovietenses, debilitados con la ausencia de valiosas unidades, hay que contar con que el entusiasmo suplirá lo que sea necesario suplir para ganar con diferencia, único modo de conservar las esperanzas en un paso más hacia adelante.

El equipo del Oviedo alineará en la forma siguiente: Oscar; Calchi y Goyo; Estévez, Ángel y Sión; Inciarte, Barril, Alamo, Polón y Chus.

Se ha intentado sacar el mayor provecho posible de los elementos en situación de disponibles. Sin perjuicio, claro está, que sobre la marcha, en pleno campo, pueda haber en la línea delantera la combinación que las circunstancias demanden.

### OTROS PARTIDOS

En La Campona, el Gijón y el Racing de Mieres jugarán en partido de promoción de primera a segunda categoría. Arbitrará Isaac Fernández.

En lucha por la Copa de la Federación, el Juvenca F. C. jugará contra el Lada, a las órdenes de Silverio Fernández. Y el Llano F. C. contra el Club Victoria, a las de José Nieto.

### CITACION

Se cita a todos los jugadores del Negro F. C. para que estén hoy domingo, a las dos y media en punto, en la calle de la Vega: Fausto, Floro, Rojo, Mando, Buylla, X, Paco, Enrique, Barril, Orozco y X.—El capitán.

### HOY EN VETUSTA

Hoy domingo, a las nueve de la mañana, jugarán en el campo de Vetusta los equipos "La tertulia de la viuda de Basilio" y "El Plus Ultra del Recreo".

Se ruega puntual asistencia a los jugadores de ambos equipos.

### San Claudio

#### A LA FUENTE DE LA PLATA

Hoy se trasladará al vecino pueblo de la Fuente de la Plata la Cultural F. C. de esta localidad para contender en partido contra el Betis de aquella localidad. A tal efecto se cita a los siguientes jugadores:

### MUSICOS SOLISTAS

Se anuncian a oposición tres plazas de fliscorno, clarinete y requinto para la banda de la Sociedad Musical Ovetense. Sueldo, retribución en los contratos y probable destino o colocación. Dirigirse al señor Presidente de la Sociedad.

gadores de la Cultural F. C.: Corujo I, Juan, Joaquín Calza, Juanín Díaz, Corujo II, González, Felipe, Marcelino, Mociu, Antonio se presenten en la Huertona a las tres de la tarde en punto.—El capitán.

### BOLOS En Siero

#### CONCURSO DE BOLOS

Hoy domingo se celebrará un gran concurso de bolos en casa de José Suárez "el Fabricu", disputándose grandes premios en metálico. Habrá también animado baile organizado con organillo.

### UNA BODA

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Isidoro, la agraciada señorita Agustina Pino y el empleado de la Delegación del Centro Asturiano de la Habana, don Arcadio Landa, ambos pertenecientes a conocidas familias de esta capital.

Fueron padrinos de los contrayentes don José Pino, hermano de la novia y la señorita Rogelia Labrador.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados eran obsequiados con espléndido desayuno por las familias de los novios, haciéndose votos durante el ágape por la eterna felicidad de los jóvenes esposos. Reciban nuestra enhorabuena.

### SECCION OBRERA

#### En Oviedo

#### NOTA OFICIOSA DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

La Unión de Dependientes y Empleados del Comercio, Industria y Banca, ante la publicación de un sueldo que aparece en LA VOZ DE ASTURIAS en la sección destinada al Municipio, en la que se hace constar que los dependientes han promovido una instancia en la que recaban de las autoridades establecimiento de un mercado en lunes, compensativo del anulado en domingo; significa que es la única Sociedad legal del ramo y que no

EL SEÑOR

**D. Baldomero Fernández López**

Guarda del Hospital Provincial

Falleció en Oviedo el día 10 de Mayo de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

---

Su afligida esposa doña Rosa Fernández; hijos don José, doña María y doña Enedina; su madre doña Anita López hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a la misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana lunes, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

### Para comer bien y barato en el "RESTAURANT ASTUR"

Plazuela de Riego, 4 Cocina dirigida por su dueño

promovió ni promoverá ningún recurso encaminado a los fines indicados en la referencia comentada.—La Directiva.

### Sucesos locales

#### CONVIENE ACLARAR

Como en Oviedo existe una honrada familia a quien se distingue con el nombre de "Mariscales", conviene decir que el individuo a que hacíamos ayer referencia, al reseñar el suceso de madrugada, ocurrido en la calle de la Concepción, se llama José González.

Nos escribe Celestino A. Zapico, joyero-grabador en esta ciudad, con el ruego de que, para evitar confusiones que podrían causar daño en su nombre y reputación, hagamos público que él no es el Celestino Zapico a que se aludía en esta sección en el número del martes último y con referencia al suceso "De unas puñaladas". Dejamos cumplido el deseo del aludido joyero.

#### Exequias fúnebres

Resultaron muy solemnes las celebradas en memoria de la exinfanta doña Isabel de Borbón

En el templo de San Juan, de esta ciudad, tuvieron lugar el pasado viernes, a las once de la mañana, solemnes funerales por el alma de la ex-infanta Isabel de Borbón (que en paz descanse).

A los mismos concurrió un público selectísimo y numeroso, en el que destacaban muchísimas damas de la aristocracia asturiana, admiradoras de las virtudes incomparables que adornaban a la que había sido por dos veces Princesa de Asturias.

En el crucero del amplio templo se levantó un severo catafalco, al lado del cual ardían enormes hachones, adornándose la iglesia con palmeras y arbustos.

## PROFESIONALES

#### R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

**Sanatorio CELESTINO ALVAREZ**  
Enfermedades de la matriz  
Vacunas, Diatermia  
Operaciones, etc.

Médico Especialista **Leopoldo Escobedo**  
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.

**Manuel Collantes A. Buylla**  
Médico del Hospital Provincial  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos del Instituto Hispano-Americano de Otorrinolaringología del doctor Tapia.

Especialista de la Cruz Roja  
Consulta: de 10 y 12 a 1 y de 3 a 5  
Uria, 25, 1.º Teléfono 31-26. Oviedo.

**LUIS F. VEGA**  
Médico Oculista  
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º

**Joaquín Pumarino Alonso**  
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón, Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha Teléfono, 2526.

**José Fernández González**  
Enfermedades nerviosas y mentales  
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial  
Consulta: de 11 a 2 y 3 a 5  
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

**Mariano Fernández**  
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos  
RAYOS X  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
Uria 33, pral. OVIEDO Teléfono 1927

Una brillante capilla, dirigida por don Salvador Torner, celoso capellán de dicha iglesia, entonó todo el funeral con gran afinación y excelente calidad de voces, sobre todo, el "Liberame Dómine", que resultó de una solemnidad grandiosa.

Dió la bendición al túmulo el ecónomo, señor González, quien recibió muchas felicitaciones—una vez terminados los oficios—por la brillantez con que habían sido celebrados éstos, si bien se reconocía la participación grande que en ello había puesto la concurrencia de fieles que acudió a los mismos.

#### Para la Ascensión

Hoy se verificará el desenjaule de los toros de Gamero Cívico

Para que los aficionados comprueben a ciencia cierta lo de la romana de los seis novillos elegidos para el festejo de la Ascensión, la empresa ha dispuesto que el desenjaule se verifique hoy domingo, después del partido de fútbol, en el ruedo de la plaza de Buenavista, queriendo advertir que el espectáculo es completamente gratuito, no exigiéndose requisito alguno para la entrada. Puede hacerlo quien tenga gusto en ver desfilar los bichos de don Lorenzo Rodríguez hacia los corrales. Y ese gusto ha de ser de muchos. Estamos seguros. Pero de lo que todavía dudamos es de que la verdad sea tan bella como el empresario nos la pinta. Por eso seremos hoy unos de tantos curiosos; y en el próximo número hablaremos de ese "género" de Paulino.

Con el título "Asuntos taurinos" recibimos unas cuartillas en que se discurre en derredor de las retiradas de los toreros. Hoy no podemos recogerlas por falta de espacio; pero lo haremos con mucho gusto en cuanto las circunstancias lo permitan.

### Conferencia del señor Ayesta

Sobre el tema "El sentido de la revolución española", dió ayer su conferencia el abogado don Julián Ayesta en el Centro de Sociedades Obreras, invitado por la Unión de Empleados del Comercio, Industria y Banca de Oviedo.

Con un numeroso público hizo la presentación don José Suárez.

El señor Ayesta invocó el concepto de amigos que le merecen los elementos que componen el auditorio, por ser la frase que mejor se aviene con el sentido espiritual de los acontecimientos últimamente surgidos.

Glora al espíritu de civilidad que ha dado el pueblo español el día 12 de Abril, representando cada ciudadano un sentimiento, una voluntad y un voto.

Hay algunos que opinan que el cambio de Gobierno no es más que sencilla fórmula que diferencia a la Administración pública; si ello encerrase tan mezquino contenido, tendríamos que derrocar la República, al igual que hicimos con la Monarquía.

Menciona con certero juicio el hecho de que este Gobierno se robustezca precisamente con las armas democráticas que derribaban irremisiblemente al caído cada vez que surgían en el ambiente, las cuales consisten en la censura y en el estado policiaco que fortalecían el régimen.

Cita el caso de que la propiedad es fruto de un estado social, puesto que Robinson, a pesar de hallarse solo en la isla, no se considera propietario de nada, porque todo le pertenece.

Se extendió en otras consideraciones y fué muy aplaudido.

#### NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los señores Cambó y Ventosa han abandonado la "Liga" regionalista.—Se van a hacer públicas algunas de las pruebas del sumario que se instruyó con motivo del atentado de Garraf

#### DE LA CAUSA DE GARRAF

Madrid.—En la sala de togas del Colegio de Abogados se reunieron ayer los abogados, acordando hacer públicas la acusación y defensa de la causa de Garraf y todas las piezas del sumario que no han podido hacerse públicas.

#### MARTINEZ BARRIOS EN SEVILLA

Sevilla.—El ministro de Comunicaciones estuvo en el Centro Mercantil, donde se celebró un acto en el que hicieron uso de la palabra varias personas.

Al final pronunció un discurso el ministro en el que pidió un margen de confianza para el Gobierno. Terminó dedicando un caluroso elogio a la persona del señor Alcalá Zamora.

Después se trasladó al Palacio de Correos, donde tuvo lugar una recepción en su honor.

#### UNA IMPORTANTE RESOLUCION

Barcelona.—Se han separado de la Liga Cambó, Ventosa y Durán y Ventosa, que durante veinte años fueron los inspiradores de la política de este partido.

Parece ser que esta resolución obedece al predominio que han adquirido en la Liga los elementos republicanas, los cuales parece ser que llegarán a un acuerdo con los no catalanistas para la presentación de candidaturas en la próxima contienda electoral.

### Un hombre muerto Le pasa un carro por encima

Nuestro activo corresponsal de Trubia nos llamó en la tarde de ayer para comunicarnos que a las seis y media de la tarde, Aquilino Azcano, de 36 años, casado, ingresó en la Casa de Socorro, en donde le apreciaron alcoholismo agudo y la fractura de cuatro costillas, además de otros muchos magullamientos.

El pronóstico se calificó de gravísimo, y media hora después de ser asistido en el benéfico establecimiento, falleció.

Era vecino de Prado y deja viuda y cinco hijos.

Al parecer iba montado en el carro, espaldia a la zaballería y al intentar volver, tuvo la desgracia de caer, pasándole el carro por encima.

#### Un atraco

### En una Administración de Loterías

Bilbao.—En una administración de Loterías situada en la Plaza Nueva penetraron unos desconocidos que pidieron un décimo, y cuando la dependienta iba a dárselo se apoderaron de los billetes que había en el cajón, llevándose ocho mil pesetas y dándose después a la fuga.

#### Un rumor interesante

### Se habla de que el general Sanjurjo ha pedido el pase a la reserva

Madrid.—"Heraldo" publica un suelto diciendo que ha circulado con insistencia el rumor de que el general Sanjurjo ha pedido el pase a la reserva.

Hemos intentado confirmar el rumor sin haberlo logrado.

#### EL PROBLEMA DEL PARO

Sevilla.—Un grupo de unos cien obreros sin trabajo se manifestaron ayer ante el Ayuntamiento, protestando de que la Bolsa de Trabajo no facilita ocupación a todos.

No pudieron ver al alcalde por hallarse ausente, pero esta autoridad ha manifestado que verá el modo de facilitar trabajo al mayor número posible de obreros.

#### LA JIRA DEL ESPAÑOL

Barcelona.—En la próxima jira del Español por la Argentina llevarán los siguientes jugadores:

Zamora, Aznar, Sapriza, Moliner, Quesada, Torre, Esparza, Peña, Trabal, Solé, Pausas, Vantolrá, Leoncito, Hilario, Edelmiro, Padrón y Bosch.

#### LA HUELGA DE PESCADORES

San Sebastián.—Con motivo de la huelga de pescadores han llegado a este puerto algunos buques de guerra.

#### LA POLÍTICA ARGENTINA

Buenos Aires.—El general Uriburu ha desmentido que haya ordenado la concentración de fuerzas en la capital y dice que solo se trata de un cambio de residencia de algunos regimientos.

#### EL VIAJE DEL "DO-X"

Hamburgo.—Comunican de Bolama que el "Do-X" no ha podido continuar viaje a San Fernando de Noroña a causa del mal tiempo.



OS LO ASEGURO, FUMADORES

Delicia Salud

Tranquilidad gozaréis si fumais el papel marca

**ZAIDA**

Es higiénico y completamente inofensivo

Suaviza y mejora toda clase de tabacos ::::

PIDASE EN ESTANCOS

**MUTILADOS**

Miembros artificiales para todas las formas de amputación. Construcción científica que permite efectuar todos los movimientos con absoluta naturaleza y sin cuidado alguno.

**TALLERES DE ORTOPEDIA**

del Sanatorio Celestino Alvarez, en Oviedo

**Sociedad Anónima "ADARO"**

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS

Apartado número 68  
Teléfono número 21 - GIJON - Telegramas: ALEACIONES

**Moderno Baño de CROMADO inoxidable**

con grupo convertidor hasta 400 amperios

Niquelado moderno en caliente, plateado, bronce, oro viejo, oro puro, patinados, pavón, cuero.

Fundición Artística, Escultura, Ornamentación

Construcción y restauración de Objetos de Arte, Camas, Lámparas, Arañas, Balastradas, etc.

Herrajes para Ferrocarriles, Tranvías, Buques, Automóviles.

Bronce, Cobre, Latón, Aluminio.

Talleres de Fundición, Mecánicos de Tornería y Ajuste

Engranajes fresados, Piñones, Ruedas dentadas, etc.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### El rápido de Madrid a Oviedo funcionará cada segundo día hasta 1.º de Junio, que lo hará a diario

#### EL TREN RAPIDO

El señor gobernador, en una conversación que ayer sostuvo con el ministro de Fomento, éste le participó que por lo que se refiere al presente mes, el rápido de Madrid a Gijón, no podrá ser establecido diariamente, sino alternando durante la semana, o sea tres días, no pudiendo fijar la fecha en que habrá de comenzar este servicio, si bien anuncia que será muy en breve.

Desde primero de Junio, desde luego quedará el servicio del rápido permanente.

#### UNA HUELGA SOLUCIONADA

Según notifican al Gobierno civil, en la mina de "Saus", de la Duro-Felguera, se habían declarado en huelga 500 obreros, por no abonar los salarios mínimos, pero el alcalde de Siero, posteriormente le daba al señor gobernador la noticia de que el conflicto se había solucionado.

#### LAS CARRETERAS DE ASTURIAS

Ha salido para Madrid el ingeniero-jefe de Obras públicas de esta provincia, quien después de una conversación del gobernador con el director general de Obras públicas y ministro de Fomento, va a visitar a dichos señores, al efecto de procurar que se habiliten créditos para el arreglo de las carreteras.

Tanto el señor Salmerón, como el señor Albornoz, le han prometido que procurarán complacer los deseos del gobernador.

#### REUNION DE UNA JUNTA

El señor Vargas nos anuncia que mañana se reunirá con la Junta de Sanidad, con el fin de resolver varios asuntos que están bajo tiempo pendiente de la misma.

#### A COVADONGA

Hoy se trasladarán a Covadonga, en viaje de turismo, el señor gobernador y su distinguida esposa y demás familiares, con el fin de contemplar el incomparable paisaje que Asturias ofrece desde este lugar donde se inició la Reconquista.

#### DE UN BANQUETE

También nos dijo el señor Vargas que por hallarse indispuerto no podría concurrir al banquete organizado en honor del capitán aviador señor Buylla, pero que delegaba su representación en el señor alcalde, encargándole también comunicara la adhesión al acto de la revista de Valencia, titulada "Diciembre".

#### HOMENAJE MERECIDO

### Se le rindió anoche al capitán-aviador señor Buylla, resultando el acto tan cordial como entusiasta

Unos doscientos comensales acudieron al espacioso salón del hotel en que se celebró el banquete en honor del aviador asturiano don Arturo Buylla Godino.

La cena estuvo servida con el mayor esmero, y al final se leyeron por D. Guillermo Valdés Viesca, las adhesiones recibidas, entre ellas la del señor gobernador, que delegó en el alcalde, y en la carta expresaba también el deseo de que fuese representada la Dirección y Redacción de la revista "Diciembre", de Valencia, cuyo director le telegrafió en ese sentido.

También se adhirió los "ases" de la canción regional "Cuchichi", "Botón", Miranda y Claverol. Luego se leyeron las adhesiones de don Luis Lozana, don Luis Cañedo, don Manuel Cañedo, don Rafael Argüelles, don Leopoldo Alas, don Alfonso Muñoz de Diego, don Alfredo Martínez y don Aniceto Sela.

#### OFRECE EL BANQUETE TEODOMIRO MENENDEZ

A continuación se levanta don Teodomiro Menéndez a ofrecer el banquete, y pronuncia un magnífico discurso. Dice que puede asegurar que el Gobierno provisional de la República está allí representado, y cree tener la suficiente autoridad para afirmar y decir que habla en nombre del Gobierno. Haciendo rápida historia del triunfo del movimiento, afirma que se debe al heroísmo y valor y hombría de bien de unos cuantos hombres, a cuya cabeza figura el nombre de Buylla. Recuerda que cuando en Madrid, en estos días, acompañado de distintas personas, se cruzaban con Arturo Buylla, escuchaba con satisfacción la misma frase: Ese es el hombre de Cuatro Vientos. Hoy, que España entera se ofrece como republicana, y que muchos hombres nuevos ya están ocupando altos cargos, Arturo Buylla sigue en el modesto puesto que ocupaba antes. Y es que Buylla en Cuatro Vientos, no era el despedido, era el español, el gran patriota en cuyo hogar, desde hace más de setenta años se venía respirando ambiente de democracia y libertad. Lamenta que en los actos que se han celebrado estos días no haya habido un recuerdo para don José González Alegre, para don Rafael González Alegre, para don Arturo Buylla, etc., etc., y sobre todo (y aquí habla como socialista) para el eximio don Adolfo.

Yo —dice el orador— recordaré siempre que los Buyllas estuvieron en todo momento al lado del pueblo, cuando era un heroísmo luchar con el pueblo. Arturo Buylla, sin grandes reportajes sensacionales, fue en los días de ansiedad en Cuatro Vientos la digna, la verdadera figura del movimiento republicano. Cuando Arturo venía a Oviedo,

cambiábamos impresiones sobre la marcha del movimiento, pero pensábamos solo en España sin egoísmos, con verdadero espíritu patriótico, con el anhelo de incorporar a España al mundo civilizado.

Dedica el orador un hermosísimo párrafo a aquella España que fué a colonizar pueblos, confundiendo con ellos, cambiando su sangre con ellos, que fué modelo de raza colonizadora y hoy es ejemplo de revolucionaria. Habla de la posible federación ibérica, cuando termine la dictadura portuguesa, y con los sesenta millones de los pueblos españoles de América, presentarse un día ante la Sociedad de las Naciones y ser la fuerza que transforme al mundo. Pide que todos apoyen al Gobierno para hacer una España grande, de esta que acaba de incorporarse al concierto de los pueblos civilizados.

Lamentamos que la hora nos impida dar íntegra la hermosa oración de don Teodomiro Menéndez, así como el pronunciado por el señor Ayesta, que en un discurso bellísimo, tuvo frases admirables, entre las que destacamos las que se refieren al homenajeado, del que dice que es el tipo ideal en la categoría de militares que España necesita, y que tan ponderado como el aviador quisiera que fuese el pueblo español, aprendiendo a aterrizar sin violencias.

El presidente de la Diputación, señor Peña, también estuvo felicísimo en su discurso, y terminó diciendo que sobre el solar español había que construir la nueva España, pero mejor cimentada. Mucho lamentamos tener que prescindir de su discurso.

Habló el homenajeado, y con toda parquedad se limitó a dar las gracias, escuchando una imponente ovación. Pidieron los comensales que hablase don Benigno Arango, sin conseguirlo, pero lo lograron de don Plácido Buylla, que remontándose a los tiempos de don José González Alegre, el primer jefe republicano de Oviedo, estableció la relación a través de los herederos de los avatares, entre el bisabuelo de Arturo y éste. Aquel soltó las primeras proclamas contra el rey y a favor de la República. Padeció la cárcel y los sufrimientos. Sesenta años después Arturo lanza sobre el pueblo de Madrid, que es sobre España, otras proclamas en contra del rey y a favor de la República. Está acertadísimo en la narración de la vida retrospectiva del Oviedo republicano, y termina entre grandes aplausos llamando su nene a Arturo, "porque habeis de saber—dice—que soy su padrino".

Leyó unas cuartillas sentidísimas

## INFORMACIONES DE "LA VOZ DE ASTURIAS"

### Uno de los principales terratenientes de la provincia nos habla del problema del campo en relación con las últimas disposiciones del Gobierno de la República, asegurando que los campesinos asturianos prefieren ser colonos a propietarios

#### LO QUE NOS DICE UN TERRATENIENTE

Los Decretos que aparecen estos días sobre cuestiones agrarias y los que se anuncian, tienen una importancia tal, que no es posible alejarse de ellos, muy por el contrario, una inmensa población española está pendiente de cuanto se hace y se vaya a hacer. En Asturias son cientos de miles las personas que viven en el campo, ver el problema a través del agricultor asturiano es no asomarse siquiera a él, porque está muy lejos de sentir esas necesidades que se sienten en otras regiones españolas. Pero si la legislación o el Decreto no interesa mucho al campesino de Asturias ha de interesarle al terrateniente, y sobre el problema del campo y la política del Gobierno provisional de la República.

Ya frente a la persona que nos interesaba y puesto sobre el tapete el asunto, nos fué muy fácil recoger la impresión, porque como habíamos pensado le interesó desde el primer momento la orientación que el Gobierno iba a dar al problema agrario.

—Pero en Asturias no existe este problema que se acusa en otras regiones. Yo sé de Asturias, de la propia casa, y puedo asegurarles que no hay inquietudes, en general, entre los campesinos.

—¿...?

—Claro que tal puede ser el justiprecio... Se habla del líquido imponible como tipo para la fijación del valor total de la finca y se anuncia que tendrán derecho a la adquisición en propiedad todos los que las vengán llevando desde más de veinte años. Mis colonos, y como los míos los de todos los terratenientes, están dentro del derecho que se anuncia, porque yo desde el 1905 no hice ningún nuevo contrato de arrendamiento.

—¿...?

—Pues por el procedimiento del líquido imponible se mermaría nuestra propiedad en un ochenta a un noventa por ciento.

#### LOS CAMPESINOS QUIEREN SER COLONOS Y NO PROPIETARIOS

—Aunque parezca extraño aquí, en Asturias, preferirán ser colonos. Y tiene explicación en la experiencia. Una colonia se compone de casa, hórreo, huerto de legumbres y prados. Como los asturianos son prolíficos, al fallecimiento del jefe de la casa viene el reparto, la división y subdivisión. Ya entra en funciones el usurero, cuando no precede una serie de disgustos entre los herederos que acarrea, a las veces, hechos criminosos; y en poco tiempo revierte la colonia al terrateniente que vuelve a encargarse de la contribución, y vuelve a arrendarla "módicamente". Puede darse el caso de que esa colonia sea adquirida en propiedad por el nuevo colono. Si no es que se valió de un préstamo usurario con el que no puede, ocurre lo mismo a su fallecimiento, que se reparte entre seis, siete u ocho de familia, y en pocos meses ya está al amparo del terrateniente otra vez. Un ejemplo fehaciente es lo ocurrido con las propiedades del Marqués de... (aquí un nombre muy conocido). Las repartió entre sus colonos, y artes del paso de dos generaciones, había tenido que ir comprándolas por deseo de los que fueron sus colonos. A mí me ocurrió algo semejante, aunque me niego ahora a volver a adquirir nada.

#### NO SE OPONEN LOS TERRATENIENTES ASTURIANOS A UNA SOLUCION DE JUSTICIA

—¿Usted cree que las medidas que se adopten serán excesivamente radicales?

—Francamente, algo de lo hecho y algo de lo anunciado, nos asustó de primera intención. Pero puesto que el Gobierno desea resolver el problema del campo no creo que encontrará re-

el obrero Indalecio Menéndez, que se premiaron con una gran ovación. Don Teodomiro Menéndez, que ya durante su discurso fué interrumpido con frecuentes ovaciones, escucha otra al dar un viva a España y otro a la República.

sistencia por parte del terrateniente asturiano.

Yo, por mi parte, no tendría inconveniente en que el Gobierno, previa una tasación por un perito agrónomo, ingeniero o quien fuese, ofreciese las tierras y colonias a los que las llevan, en la seguridad de que casi ninguno de los campesinos las querrían.

El Gobierno mismo puede hacer la tasación, sin privarnos a nosotros del recurso de apelación ante el Juez de primera instancia, quien, previa visita ocular y asesoramiento, puede resolver con carácter inapelable.

Ahora bien; si con todo esto los colonos prefiriesen seguir llevando las tierras en arrendamiento, creo también que se debe dejar a su marcha de una vez el problema agrario en Asturias y no darle más vueltas a un asunto que ha de quedar sancionado de absoluta conformidad. Aseguro que aquí no tendrá necesidad el Gobierno de hacer ningún desembolso.

—¿...?

—Si pido solamente el recurso del propietario ante el Juez de primera instancia, es por lo que puedan pensar de esta cuestión los demás terratenientes, que por mí sobra incluso.

#### YA NO PUEDEN VENDER ABSOLUTAMENTE NADA

—En el Decreto se señala un determinado valor de las fincas para poder enajenarlas en los actuales momentos.

—Sí, el de 1.500 pesetas. Yo no tengo más que una colonia arrendada en ese precio, las demás no llegan a él, y por tanto ya estoy imposibilitado de disponer de ellas.

#### LA VIDA PATRIARCAL DE ASTURIAS ALEJO TODO ODIO DE CLASES

—Sin embargo, bien se habló del cacique.

—No será por la absoluta indepen-

#### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Medidas a adoptar para el ingreso de enfermos en el Hospital

#### EL INGRESO DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL

Entre las visitas recibidas ayer por el presidente de la Comisión gestora figuraba la del cura párroco de San Isidoro, don Eladio Espina.

En su conversación con los informadores se refirió, lamentándolo, el triste espectáculo que dan muchos enfermos que acuden al Hospital en solicitud de ingreso, lo que muchas veces no puede ser por falta de plazas.

Para evitar esto —añadió— me voy a dirigir a todos los Ayuntamientos de la provincia en súplica de que envíen con alguna antelación los documentos de aquellas personas cuya dolencia no exija una hospitalización inmediata, a fin de tomar nota de la solicitud en espera de que haya camas vacantes, y una vez que así sea se les avisará para que traigan al enfermo. No necesitaré aclarar que para los casos de urgencia no registrarán estos trámites.

#### EL PROBLEMA DEL PARO

Aludió luego al problema del paro y dijo que en la Bolsa de Trabajo abierta en la Diputación se habían ido ya a inscribir veintinueve obreros.

Ha estado a visitarme el contratista de las obras de construcción de la capilla y casa-habitación para el capellán de la Casa de Caridad de San Lázaro, que me prometió, una vez realizado por los técnicos el replanteo, dar comienzo rápidamente a las obras en las que han de encontrar trabajo algunos obreros.

#### LA CONFECCION DEL CENSO

Dió cuenta seguidamente el señor Peña de haber recibido una comunicación de la Dirección general de Estadística ofreciéndose para llevar a cabo la confección del nuevo Censo, que deberá estar terminado para el día 25 del actual. En principio no me pareció mal

la oferta; pero consultado el Sindicato local de Artes gráficas se me dió cuenta de que en Oviedo había parados cinco obreros tipógrafos y entonces he decidido que se vea si en la imprenta provincial hay material bastante y en este caso lo confeccionaremos allí, para que puedan trabajar los tipógrafos parados.

#### LA TRAJIDA DE AGUAS A MIERES

Terminó diciendo que había pedido al ingeniero señor Ovies, como autor del proyecto, los datos relativos a las obras de traida de aguas a Mieres y pueblos del concejo para tratar de este asunto en la sesión que por la tarde celebraría el Ayuntamiento de la citada villa.

En estas obras se podrá dar colocación a muchísimos obreros y por eso tengo interés en que se aprueben cuanto antes.

#### A MIERES

A las dos de la tarde marchó el señor Peña para Mieres con objeto de presidir la sesión de aquel Ayuntamiento como alcalde que es de aquella villa.

#### PARA LA BIBLIOTECA REGIONAL

Ha remitido para esta Biblioteca, en un nuevo donativo, el dignísimo maestro de Goviendes, don Ramón Torre Caveda, los títulos que siguen:

Consejos higiénicos y cartilla sanitaria contra el cólera morbo asiático destinada al concejo de Colunga en 1885, por don Celestino Pumarés Menéndez.

El Magisterio.—Revista pedagógica de Villaviciosa (1906). La colección.

Chile.— Conferencia de don Eduardo Pérez Cangas (natural de Libardón, Colunga).

Costumbres asturianas.—Romería de San José en Llovio (Ribadesella), comedia de S. Blanco Martínez.

Creemos de la mayor importancia las manifestaciones de esta personalidad, uno de los principales terratenientes de Asturias, que encierran una fórmula muy amplia y garantizada para el Gobierno, pero que respira la mayor confianza en cuanto a la solución. Bien hemos visto y bien se ve a través de sus palabras, que no tiene miedo a soluciones si éstas no tienen otra derivación que un justiprecio y una libertad de aceptarlas o rechazarlas por parte de los colonos.

Creemos también, que en Asturias no hay problema. Que la colonia, casa, hórreo, huerto y prados, no resuelve nada, a la primer generación que pase, y que indefectiblemente ha de revertir a manos capaces de conservarlas. El mismo espíritu inquieto del asturiano, que por ley de matrimonio u otras razones, con frecuencia muda de lugar, es un factor importantísimo a esta aseveración.

La falta de espacio nos obliga a retirar varios originales, entre ellos la reseña del concierto de ayer en el Campoamor.

## Partido reformista

### El acto político del día 17

La Secretaría provincial reformista gestiona activamente desde hace días la concesión de un tren especial para este trascendental acto.

La Compañía del Ferrocarril del Norte, hasta ahora, solo ha prometido establecer el servicio sobre la base de salir el día 16 para regresar precisamente el 18 en el mismo tren especial. Como esta limitación es inadmisibles para la mayoría de los inscriptos, se está insistiendo activamente para que se conceda el derecho de regresar en el resto del mes.

De no poder conseguirse esto se concederán los billetes especiales a precios reducidos de Asambleas y Congresos, como los que se utilizaron el año pasado para el mitin del Teatro de la Comedia, valederos para cinco días, pudiendo salir de aquí desde el día 15.

El lunes, definitivamente, se hará pública la solución que se adopte, anunciándola por medio de la Prensa.

#### En Avilés

### Se subvenciona el viaje de los maestros asturianos al extranjero

(De nuestro corresponsal)

Entre los numerosos acuerdos de la sesión municipal, figuran como más importantes el de solicitar el traslado del capitán y sargento de la guardia civil de Avilés y el del cabo del puesto de Miranda, siendo el de los primeros a petición del señor Fernández Balsera y el del cabo a la del señor Illobre; aprobar la subvención para el viaje de los maestros asturianos al extranjero y derogar el acuerdo relativo al cambio de nombre de la Plaza del Ayuntamiento, que seguirá llamándose Plaza de la Constitución.

### De Sociedad VIAJES

Sale mañana para Mataró, su nuevo destino, el teniente de artillería don Mariano Flórez.

—Regresó de Madrid la bella señorita Cuni Estrada.

—De viaje de compras ha regresado del extranjero don José Estrada, representante de la casa Balcazar S. A. de Oviedo.

#### ENFERMO

Hallándose ayer mañana en el Hospital Provincial celebrando una reunión con el Cuerpo médico de dicho establecimiento, sufrió un desvanecimiento, que produjo la natural sorpresa entre todos los reunidos, el diputado provincial y prestigioso abogado don José Buylla Godino.

Afortunadamente, y mediante la cariñosa asistencia de los doctores, el señor Buylla recobró el sentido, siendo trasladado en automóvil a su domicilio particular.

Allí llamamos por la tarde para interesarnos por su salud, y se nos dijo que el enfermo experimentaba gran mejoría.

No necesitamos decir cuánto nos alegra la feliz nueva que sobre el estado del querido ovetense nos participan, y la confianza que de su pronto y total restablecimiento tenemos.

### Exposición de pintura

En el aristocrático Salón de Arte de la Casa Masaveu, se inaugura el día 11 la exposición de Pintura del artista vasco Eloy Brechuz que ha merecido elogios de la crítica donostiarra en otras exhibiciones hechas en San Sebastián en Noviembre de 1930.

Cuarenta y tres cuadros de paisajes vascos y asturianos forman el conjunto de la misma, cuyo recio y vigoroso sabor podrá admirar el inteligente pueblo de Oviedo. Todos ellos forman una valiosa colección, que no dudamos obtendrá la más cariñosa acogida. Con más tiempo y espacio haríamos una crítica de este exposición.

#### Interese de Asturias

### Reunión del Orfanato Minero

Para mañana lunes está convocado el Patronato del Orfanato Minero Asturiano con el fin de fijar la fecha en que habrán de sacarse a subasta las obras de construcción de pabellones, a obras de construcción de pabellones, cuyo fin han entregado ya los arquitectos autores del proyecto las bases del pliego de condiciones.